

1 **ACTA ORDINARIA 10-2023.** Acta número diez correspondiente a la sesión extraordinaria
2 número cuatro celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas
3 Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas con trece minutos del
4 treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, presidida por el señor Erick Ramón Jara
5 Tenorio, Vicepresidente ejarat@mag.go.cr, con la asistencia virtual de los siguientes
6 miembros en las direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a
7 continuación: Sra. Jennifer Arnáez Carrillo jarnaез@gmail.com, Sr. Juan Carlos Mora
8 Montero jc.mora.montero@gmail.com, Sr. Luis Francisco Renick González
9 renick50@hotmail.com, Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta rous85201@gmail.com, Sra.
10 Priscila Zeledón García pzeledon@mag.go.cr, Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General
11 oquiros@senara.go.cr, Sr. Giovanni López, Director Jurídico glopez@senara.go.cr y Daniela
12 Carmona Solano, Secretaria de Actas dcarmona@senara.go.cr.

13 Ausente sin justificación: Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente.

14 Invitados: Sra. Karla Espinoza Mendoza Directora Administrativa Financiera, Sr. Marco
15 Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional, Sra. Kattia Hidalgo Hernández,
16 Coordinadora Dirección de Planificación Institucional, Sr. Álvaro González Masís, Director
17 de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno entonces al ser las 3 y 13 minutos del viernes 31 de
19 marzo del 2023 damos inicio a esta sesión extraordinaria de la Junta Directiva de SENARA.
20 Solo voy a leer rápidamente los temas, el capítulo 1 es bueno atención al acuerdo número
21 2 de la sesión número 6 del 2023, que este es, está relacionado, bueno el artículo 1 con
22 la exposición del Gerente sobre audiencia y Proyecto de Ley. El capítulo 2, artículo segundo
23 es atención al acuerdo número 3 en sesión ordinaria, también tiene que ver con el tema
24 de exposición sobre traslado, posible traslado del SENARA. Pasamos al capítulo tercero y
25 último que tiene que ver con presupuesto extraordinario, este tiene dos artículos, el tercero
26 y el cuarto, entonces el tercero vamos a hablar sobre el trámite de presupuesto
27 extraordinario y el artículo cuarto solicitud de autorización para el ajuste de metas del plan
28 operativo 2023 mediante el trámite de presupuesto extraordinario.

29 Entonces les damos la bienvenida a todos, hoy nos acompaña don Francisco Renick, doña
30 Jennifer Arnáez, doña Priscila Zeledón, Erick Jara de la Junta Directiva así como Osvaldo

1 Quirós Gerente, don Giovanni López Asesor Legal y Daniela Carmona Secretaria.

2 Entonces damos inicio al artículo 1 y le vamos a dar la palabra a don Osvaldo.

3 **CAPÍTULO I Atención inciso 1 a) del Acuerdo 2 tomado en Sesión Ordinaria N° 06-2023**

4 **ARTÍCULO 1.** Atención inciso 1 a) del Acuerdo 2 tomado en Sesión Ordinaria N° 06-2023

5 Exposición del Gerente sobre Audiencia y Proyecto de Ley.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Osvaldo, este punto en particular lo que la Junta
7 Directiva le interesa es ver, bueno, escuchar de sus palabras el tema de la audiencia que
8 se realizó en la Asamblea Legislativa relacionada con el Proyecto de Ley de modernización
9 del sector, Proyecto de Ley que contempla modificación de la Ley Orgánica del MAG.
10 Entonces ese sería la primera parte de lo que a nosotros nos interesa escuchar de usted y
11 después abriríamos un espacio de consultas u observaciones por parte de los compañeros
12 de Junta Directiva y posteriormente nos gustaría también abordar el tema del traslado de
13 oficinas del SENARA. Entonces específicamente serían esos dos temas, no sé compañeros
14 de Junta Directiva, compañeras, si hay algún punto que se me esté quedando fuera, tal
15 vez para que ustedes se lo mencionen a don Osvaldo antes de que él inicie.

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, yo concuerdo como lo has dicho don Erick, es
17 importante escuchar al señor Gerente de SENARA, lo que él indicó en la participación como
18 invitado a la comisión de la Asamblea Legislativa y ahí entraríamos con una serie de por lo
19 menos de preguntas, tal vez que la parte más indisputada para la gran mayoría que no
20 conocíamos absolutamente nada y de un momento a otro nos enteramos de esa situación,
21 entonces aquí es donde queremos pues que nos explique don Osvaldo y ahí entraremos
22 en varias preguntas verdad.

23 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ¿comienzo sí? ¿Si me escuchan?

24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí claro.

25 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno buenas tardes señores Directivos, como siempre es un
26 honor y un placer acompañarles en las sesiones de Junta. Bueno voy a, yo traía esto como
27 porque hemos estado como muy corto plazo verdad, lo traía a modo de discurso, pero
28 ahorita precisamente para dejar una trazabilidad, monté una pequeña presentación que
29 voy a disponer pero es basada en lo que tenía de referencia para dejar un poquito de
30 trazabilidad sobre estos aspectos, es algo muy sencillo, un par de filminas que tenía por

1 acá y ustedes me confirman cuando la pueden ver, es para dejar un poquito de trazabilidad
2 verdad.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, correcto, la estamos viendo, solo que no está en modo
4 presentación.

5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sería como que le des, diría un ex jefe mío, la copita.

7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, uno por uno dice.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, exactamente.

9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, voy de nuevo, voy de nuevo. ¿Ahora sí?

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahora sí, perfecto. Gracias.

11 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno señores Directivos, el tema es alrededor de la Comisión
12 Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, sesión realizada el martes 21 de marzo.

13 **El señor Osvaldo Quirós Arias expone la presentación denominada Comisión Permanente**
14 **Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, la cual se adjunta junto con la documentación**
15 **respectiva, al expediente de esta sesión.**

16 **Los temas desarrollados son:**

17 - **Solicitudes de audiencia**

18 ○ Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios

19 ○ 02/mar/2023

20 ○ 07/mar/2023

21 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, lo primero que les tengo que comentar es que se recibió a la
22 Gerencia y fue muy muy rápido, vean esto ha sido sumamente rápido. El día 2 de marzo
23 una primera solicitud de audiencia para presentarse el 7 de marzo en torno al Proyecto de
24 Ley que ya vamos a mencionar, sin embargo, esa fecha el 7 de marzo, no logré determinar
25 exactamente qué eran las consultas, estuve en la Asamblea Legislativa pero no se hizo
26 ninguna, bueno sí se hizo una sesión, valga la redundancia, estuve a la espera pero no
27 logré participar en el evento, básicamente porque en la Asamblea se quedaron sin tiempo
28 y espacio. Entonces se hizo una nueva reprogramación el 7 de marzo para poder ir el 21,
29 entonces todo, como les digo, ha sucedido en este mes verdaderamente rápido. El
30 Proyecto de Ley, tal vez don Erick, usted me recuerda, si la memoria no me falla, está

1 desde setiembre del año pasado, sin embargo, hubo un momento en que se hizo, que eso
2 sí no sé en qué momento fue exactamente, se hizo un cambio en el texto y es lo que se
3 está discutiendo hoy bajo el expediente 23.397 que es la Ley Orgánica llamada Ley
4 Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Sector Agropecuario, Pesquero y
5 Rural.

6 - **Temas tratados**

7 **Expediente 23.397 Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y**
8 **del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.**

9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, básicamente se me hicieron una serie de consultas sobre este
10 Proyecto donde externé que el Proyecto, después de analizado el mismo, lo que busca es
11 una mayor coordinación en pro de aumentar la producción agropecuaria, pero cuando digo
12 una coordinación con el MAG, me refiero a todas las organizaciones que conforman al o
13 están integradas al Ministerio de Agricultura, ¿por qué para mí es importante mencionar
14 esto? vieras que por lo menos cuando he participado en el CAN, puedo mencionarles,
15 cuando están todas las organizaciones del sector agropecuario, bueno son bastantes y
16 poner todas de acuerdo para hacer trabajos en conjunto, vieras que es bastante bastante
17 complejo, creo yo que esta mejora lo que va a hacer es precisamente generar una
18 coordinación, bueno, por lo menos eso fue lo externado a los diputados, el sector público
19 especialmente el agropecuario, se encuentra en una segmentación, yo creo que SENARA
20 por mucho tiempo lo ha vivido, donde vemos que dependiendo de ese micro sector
21 agropecuario, así es su comportamiento y su naturaleza es bastante diversa, entonces por
22 lo menos si hice la mención de que el sector agropecuario, bueno en general el sector
23 público con tantas instituciones está bastante segmentado y ciertamente la coordinación
24 es compleja, a veces es difícil, puedo mencionarles casos que hemos atendido junto a
25 ustedes como los casos con las municipalidades, nos ha sucedido ahora, puedo
26 recordarles el caso de la Municipalidad de Santa Bárbara y algunos acuerdos que hemos
27 ido tramitando con Zarcero y Belén, que muchas instituciones al final del año, y esto no es
28 de ahora, ha sido por muchas ocasiones, al final del año nos están haciendo transferencias
29 de lo que les sobró de sus presupuestos para aparecer con mejoras en la ejecución
30 presupuestaria y claro, nos llegan esos recursos hacia el final del año, más sin embargo,

1 no los podemos ejecutar evidentemente, entonces más bien nos empeoran a nosotros,
2 favorecen la ejecución de otras organizaciones, pero es por el traslado de los recursos
3 hacia nosotros, entonces eso más bien nos ahoga más en la ejecución presupuestaria.
4 Bueno eso es parte de toda esa segmentación que se está dando, definitivamente
5 estamos en un momento coyuntural de gran relevancia, de gran importancia, que tenemos
6 dificultades bastante serias en el acceso a recursos, en los mecanismos de obtención de
7 los mismos y que consideramos que a través del Ministerio, podría ser más ágil.
8 Recordarán ustedes los topes presupuestarios de 3.700 millones a nivel operativo y
9 10.000 y un poco más de millones para obras para gasto de capital que mayoritariamente
10 son en obras, pero si puedo mencionarles que la mayoría de esos elementos nos toca ir a
11 buscarlos a otras organizaciones, a otros, o sea, tenemos una altísima dependencia, ya lo
12 vamos a ver un poco más. Operativamente, la Institución tiene acceso a pocos recursos,
13 puedo mencionarles que la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica, poco a poco con
14 los años, lo que le ha estado sucediendo es que muchos de sus trámites que antes estaban
15 vinculados a la Dirección de Aguas, esos trámites, incluso en los últimos 8 años se ha
16 agravado el asunto, muchos trámites se han trasladado a la Dirección de Aguas y resulta
17 que esos trámites generaban recursos económicos para que esa Dirección pudiera
18 eventualmente financiarse, autofinanciarse y con ese traslado lo que nos está provocando
19 es que se está desfinanciando al punto tal de que dependemos exclusivamente de lo que
20 nos está aportando el Estado, entonces, de dónde estamos obteniendo recursos para
21 investigación que es fundamental en nuestro quehacer, bueno, eso es algo que vamos a
22 tener que resolver y se está agravando, digamos los últimos 3 años se ha agravado esta
23 posición, porque no solamente es con esto que les menciono de los trámites, también a
24 nivel del Ministerio de Agricultura o del Ministerio de Hacienda principalmente, se nos han
25 venido haciendo recortes presupuestarios cada vez mayores que afectan la operación,
26 principalmente la operación de la Institución.
27 Históricamente se ha tenido, yo creo que esto es algo que todos conocemos desde que se
28 creó la Institución no ha tenido recursos propios, por lo tanto siempre han existido grandes
29 limitantes para lograr sus operaciones, solamente cuando hay casos de proyectos
30 bastante importantes de varios millones de dólares, es cuando surgen las unidades

1 ejecutoras, pero lo normal, por ejemplo, cuando hay muchos proyectos de investigación,
2 del mismo Distrito, etcétera, tenemos que utilizar única y exclusivamente los recursos que
3 tenemos institucionales. Para tener un orden de magnitud, precisamente hoy recibí un
4 correo un oficio de la Autoridad Presupuestaria donde se nos autoriza que para este año
5 las únicas plazas que podemos tener, bueno la cantidad de plazas que podemos tener son
6 147 para atender todas las necesidades y proyecciones que tenemos, dentro de esas 147,
7 140 son plazas fijas y 7 son plazas temporales que ustedes mismos habían nos habían
8 ayudado a finales del año pasado en la autorización. Recuerden que era 8 más bien, pero
9 una de las plazas que ustedes habían autorizado, que precisamente era de la Dirección
10 de Investigación Hídrica, la STAP en este caso, la desautorizó, por lo tanto no la pudimos
11 contratar a pesar de que teníamos recursos y demás, las justificaciones de la STAP nos
12 impidieron mantener esa plaza, entonces una vez más, tenemos una altísima dependencia
13 de otras organizaciones.

14 Existe, el SENARA tiene un portafolio de proyectos bastante importante donde
15 prácticamente muy pocos tienen recursos para hacer su desarrollo, puedo comentarles, y
16 así se los expresé a los diputados, por ejemplo, en proyectos de riego tenemos 80
17 iniciativas, de las cuales unas 19 ya están listas para construcción, pero en total ninguna
18 tiene recursos económicos para ser ejecutada e incluso esto es algo que viene
19 arrastrándose hace 2 o 3 años. ¿Quién está financiando esos proyectos? los financia el
20 INDER y desde, no es de ahora, sino, como les menciono, ya hace rato el INDER había, no
21 nos había dado, no nos había vuelto a poner en sus prioridades para ejecutar proyectos,
22 hemos hecho o reiniciado, después de haber hecho varias reuniones con ellos para
23 reiniciar una comisión que estaba ahí, que debió haber continuado, más no sé la razón
24 exacta, desde hace mucho tiempo que dejó de operar, entonces eso básicamente nos
25 desfinanció los proyectos y una vez más tenemos que ir donde un tercero para ver si
26 estamos, nuestras metas están dentro de sus prioridades para incluirlos con asignación
27 de recurso.

28 La visión de la Institución, así se los mencioné, tiene que enfocarse en grandes proyectos
29 de grandes impactos, el manejo de cuencas hidrográficas con un manejo más integral, hay
30 cuencas que necesitan estrictamente control de inundaciones, en algunos otras cuencas

1 más bien es un problema de riego. Nuestro país tiene micro climas muy diversos y como
2 ustedes bien lo saben, la Institución es una Institución que aplica la técnica y la ciencia
3 para su operación, somos una Institución sumamente técnica, así lo consideramos y eso
4 se los externé a los señores diputados y básicamente nuestro mayor problema es ese
5 acceso a recursos, llámese recurso humano, recurso económico para hacer las
6 contrataciones y eso nos deja en una altísima dependencia de otras instituciones para el
7 financiamiento de obras, o sea, nosotros podemos hacer investigación, aplicar la ciencia,
8 pero nuestro trabajo se ve concebido en obras, mayoritariamente en obras, entonces les
9 puedo dar como ejemplo que dependemos en gran medida del Ministerio de Hacienda, del
10 INDER, de la Comisión Nacional de Emergencias, de CORBANA. Estamos tratando de ver
11 si, ya en Hacienda nos han dicho que no nos pueden dar recursos económicos y hoy vamos
12 a hablar un poquito, en el presupuesto extraordinario para el proyecto Limoncito, entonces
13 estamos tratando de ver si en JAPDEVA nos pueden dar recursos, pero si lo ven, tenemos
14 una altísima dependencia de otros para ver si podemos actuar, caso contrario nos sucede
15 nos pueden suceder eventos como los que tuvimos el año anterior, hace un año les puedo,
16 yo creo que, no ustedes no estaban, les puedo mencionar que la Institución se vio, los
17 primeros cuatro meses del 2022, plenamente detenida porque no habían recursos
18 económicos para atender no más obligaciones que los salarios, entonces si recuerdo que
19 durante cuatro meses, todo el personal tuvo que estar básicamente acudiendo a las
20 oficinas o en teletrabajo exclusivamente, sin giras, sin hacer contrataciones y las
21 obligaciones que estaban eran mínimas verdad, entonces eso evidentemente está
22 generando un riesgo altísimo en el cumplimiento de metas para la organización. Si a eso
23 le sumamos limitante de recurso humano y limitantes económicos, que tampoco si
24 tuviéramos esos recursos, al menos si no nos dan las plazas, podríamos contratar plazas
25 o perdón o contratar empresas que nos ayuden, pero no tenemos ni una ni otra, entonces
26 estamos asumiendo graves problemas de ejecución y el cumplimiento de las metas.
27 Este proyecto lo que viene es a ordenar un poco más el sector agropecuario y en la medida
28 de lo posible brindarle más recursos. Tenemos un cambio climático encima de nosotros y
29 eso está repercutiendo en la producción nacional, evidentemente pero para nuestro
30 quehacer definitivamente señores Directivos, tenemos un problema bastante importante

1 de acceso a recursos, creo que por lo menos una de mis últimas conclusiones para cerrar
2 esta charla por lo menos en esta primera parte, es que estamos dependiendo altamente
3 de la voluntad de otras organizaciones, hay ocasiones en que no tienen los mismos
4 objetivos que nosotros y nos toca pues andar viendo quién nos da recursos y se los
5 menciono porque hay varios de los directores, que también en algunas ocasiones voy yo
6 solo, en otras ocasiones los acompaño, en otras ocasiones van ellos solos, todos estamos
7 haciendo un esfuerzo importantísimo para ver de dónde asignamos recursos, de los
8 cuales, a pesar de que los vemos presupuestariamente aprobados, hay ocasiones en que,
9 como les digo, tenemos inconvenientes de liquidez y eso evidentemente está
10 generándonos repercusiones.

11 Debo dejar claro también que para mí, yo también lo tengo muy presente, el máximo
12 Jerarca institucional es la Junta Directiva, ¿esto por qué se los menciono? porque tal vez
13 me hicieron una pregunta de que si yo estaba de acuerdo o no, pero eso es una posición
14 profesional de mi parte, es muy claro que la Junta Directiva institucional es el máximo
15 Jerarca de la Institución y es el que tiene que instruir a la Administración Activa sobre estas
16 condiciones.

17 Por último, comentarles entonces que sí, el proceso se ha dado muy rápido, yo no lo
18 esperaba así tan rápidamente, pero sí teníamos ese compromiso legal de acudir a estas
19 audiencias, ya les expresé las fechas y fue, todo ha sido en este mes verdad, ha sido
20 sumamente rápido, no sé si ya con esto, esta era la presentación rápidamente que les
21 tenía. Me parece que podemos abrir un espacio de conversación, preguntas don Erick.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Osvaldo. Entonces bueno abro
23 el espacio de consultas, comentarios a los compañeros y compañeras de Junta Directiva.
24 Don Francisco tiene ahí el micrófono apagado. Don Francisco vieras que no le estamos.

25 **A las quince horas con treinta y tres minutos se conecta el señor Juan Carlos Mora**
26 **Montero.**

27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Francisco disculpe, no le estoy escuchando.

28 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, tiene el micrófono apagado, don Francisco.

29 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿ahora?

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahora sí.

1 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ahora sí, bueno lo siguiente.
2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.
3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bueno muchas gracias don Osvaldo. Mira eso yo sé
4 que entre cielo y tierra no hay nada oculto, a mí en lo personal me hubiese gustado que
5 esa situación que está pasando SENARA, nos hubiese usted explicado para acompañarlo,
6 yo creo que la gran mayoría de nosotros pues contamos con algún tipo de experiencia en
7 la parte política, porque aquí todo es político, don Osvaldo, aquí no es por amor verdad y
8 pero desconocíamos cuando nos llega la información de por lo menos yo creo que los
9 únicos que sabían, si me equivoco perdón, era don Erick y ¿cómo se llama? y Priscila. Pero
10 los demás no sabíamos nada y comienzan a uno a bombardearlos con preguntas, mira a
11 mí, yo les conté aquí que hasta el ex Ministro de Trabajo don Francisco, me llamó, que fue
12 el creador de SENARA, preguntándome que qué era lo que pasaba y le digo: don Francisco
13 la Junta Directiva no sabe nada, le digo, no sabemos nada. A raíz de eso fue que yo
14 presenté una moción de orden para que usted personalmente nos hablara de esta
15 situación que nunca nos había hablado, hasta ahora está manifestando que iban los
16 recursos no alcanzaban, estaban pasando una crisis muy grande, pero esa parte no, no la
17 participamos nosotros, no la vivimos y tal vez de alguna manera hubiésemos ayudado en
18 algo o en mucho. Entonces hubo como un resentimiento, por así decirlo, que usted no nos
19 tomara en cuenta, como lo acaba de reconocer, que la autoridad máxima en el SENARA es
20 la Junta Directiva, tenemos al señor Ministro que lo aprecio, en lo personal, lo aprecio
21 mucho y pero tampoco nos había participado, más bien al señor Ministro le está lloviendo
22 por todo lado y qué difícil es así, cuando uno tiene una situación de esa manera que no
23 sabe para dónde escoger verdad, cómo echar adelante una Institución que yo la estimo
24 mucho y la quiero mucho porque creo que cumple una labor inmensa, o sea algo muy
25 especial y como que se desvían a veces de cómo ven al SENARA y si uno les avisa cómo
26 es realmente el SENARA, pues y les dice, ya van entendiendo un poquito más verdad, pero
27 si viera que, don Osvaldo, con todo respeto, en lo personal yo sentí, me sentí aludido que
28 cómo era posible que estuviesen trabajando un traspaso o una nueva ley que manifesté
29 que se requiere, para hacer una nueva ley se requiere 38 votos verdad, no es tan fácil
30 también, yo conozco un poquitico de la política y el cómo trabaja la Asamblea Legislativa,

1 pero que y que la Junta Directiva no conociera absolutamente de lo que se estaba tratando
2 de hacer, hasta ahí puedo indicar, tal vez algún o alguna compañera pueda participar,
3 muchas gracias don Erick.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con mucho gusto don Francisco.

5 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, tal vez don Erick, si me permite.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Osvaldo.

7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, don Francisco para replicar, esta situación si ha pasado en
8 muy corto plazo verdad, sé que hemos estado sacando temas, digamos la coordinación
9 creo que ha sido muy buena para sacar todos los temas que teníamos pendientes y si nos
10 ha quedado muy corto el tiempo verdad, incluso en este momento tenemos un conjunto
11 de temas que venimos arrastrando hace rato, que algunos no han sido prioritarios, hemos
12 sacado todos los temas prioritarios y como le menciono este proyecto, que tal vez antes
13 tenía otro texto, yo lo recuerdo haber visto en setiembre y en algún momento de este año,
14 hubo un cambio, para que tengan una idea, esta audiencia, esta audiencia que fue muy
15 muy enfocada a su servidor, la comparecencia y de más, fue muy enfocada a nosotros,
16 pero apenas la semana, esta semana, si la memoria no me falla, o el hoy hace 8, nos entró
17 la solicitud de la Asamblea Legislativa para que brindáramos todos los comentarios de
18 manera escrita. Esa documentación o esa consulta de ese texto, se los vamos a hacer
19 llegar a ustedes, porque si lo que hicimos esta semana fue pedir una prórroga, porque si
20 estaba como muy corto el plazo, sabiendo que estábamos a punto de entrar a Semana
21 Santa, entonces pedimos una prórroga para poderla responder. Entonces uno de los
22 elementos que yo sí ya tengo contemplado, es enviarles el texto ya que está ahí, que no
23 teníamos esa certeza de saber cuál era el texto, pero ya lo he lo hemos enviado a los
24 distintos directores y uno de los elementos, de las personas importantes va a ser para
25 ustedes también, pero ya esta semana, creo que fue a finales de la semana pasada más
26 bien, que nos llegó la consulta sobre este nuevo Proyecto de Ley. Y cabe recordar, esta no
27 es la primera ocasión que SENARA se enfrenta a este tipo de procedimientos, yo creo que
28 don Giovanni nos puede ampliar, pero si recuerdo por lo menos dos más en el pasado.

29 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

1 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, no yo sé que me gustaría escuchar a don Giovanni,
2 es toda una institución dentro de SENARA, para que nos cuente, como dice don Osvaldo
3 que la crisis que han pasado SENARA, pero sigue viviendo SENARA, o sea, no ha sido tan
4 fácil de hacer un nuevo proyecto y pasarlo así lo más rápido posible. Hay muchos diputados
5 que sí conocen lo que ha hecho SENARA, entonces yo le pediría, con todo el cariño y
6 respeto hacia don Osvaldo y hacia su persona como Presidente que estás, que
7 escuchemos a don Giovanni, que nos haga una historia de toda esa situación y de lo que
8 ha hecho SENARA verdad en esos 30 y, yo digo casi 40 años, no sé cuántos, ya muy poquito
9 nos falta para cumplir 40 años.

10 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, muy cerca ya.

11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿verdad que sí? Bueno, me gustaría, con todo el cariño,
12 escuchar a don Giovanni.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Giovanni, no sé si.

14 **Sr. Giovanni López Jiménez**, bueno sí, si me permite.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante.

16 **Sr. Giovanni López Jiménez**, bueno como todo proyecto de ley, es una propuesta política,
17 es decir, es un tema esencialmente político de la forma en que se quiere que el Estado se
18 organice en aras de lograr una mayor eficiencia. De los proyectos de ley que han habido
19 hasta el momento, ninguno ha cuestionado digamos la existencia del SENARA como
20 institución independiente, este es el primer proyecto en donde se propone refundir una
21 serie de instituciones en el MAG, básicamente la mayor parte de las instituciones que se
22 están refundiendo ya son instituciones que pertenecen al MAG porque son entes adscritos
23 al MAG, hasta donde recuerdo las que tienen autonomía son el SENARA y el INTA, no sé si
24 la Oficina de Semillas, pero las demás instituciones autónomas del sector agropecuario,
25 como es el caso del INDER y del CNP, no se están tocando en este Proyecto.

26 Esencialmente el Proyecto lo que propone es eso, digamos como medida relacionada con
27 el SENARA, que el SENARA se convierta en una dirección del Ministerio de Agricultura, que
28 es la dirección de riego y drenaje, el tema de prevención de inundaciones queda muy
29 ambiguo en el Proyecto, habida cuenta pues que en alguna forma mantiene competencia
30 en prevención de inundaciones, pero relacionada con el sector agrícola, entonces el tema

1 es que las inundaciones no distinguen si es agricultura o es un poblado, es decir, cuando
2 se inunda, se inunda todo, entonces por eso es que el tema de prevención de inundaciones
3 no se puede, digamos focalizar en el sector agropecuario, sino que tiene que ser una
4 acción integral del Estado y de hecho así ha venido trabajando el SENARA en los últimas
5 décadas. Y el tema de los servicios que se dan en materia de aguas subterráneas y de
6 investigación y gestión hídrica, pues quedan como en un vacío, porque tampoco se están
7 trasladando a ningún lado, entonces en esta materia es importante tener en cuenta que
8 esta parte de aguas es materia ambiental y ha sido, la Sala Constitucional ha sido muy
9 celosa en todos aquellos leyes que han querido restarle esas competencias, no solo al
10 SENARA, sino a otras entidades que también protegen el ambiente en virtud del principio
11 de progresividad que rige en materia ambiental y de no regresión.

12 Bueno aparte de eso, que es la propuesta básicamente que plantea el Proyecto en relación
13 con el SENARA, pues hay una serie de elementos que yo hice un pronunciamiento escrito,
14 ya que la Gerencia me pidió que expresara nuestras observaciones, tanto a mí como a los
15 demás directores. En el caso mío, hice un oficio en donde expongo una serie de detalles
16 empezando bueno por aspectos meramente de forma, porque el Proyecto lo que hace es
17 reformar algunos artículos y reforma algunos artículos y deroga otros, pero hay otros que
18 no los toca, entonces quedan como en una inconsistencia ahí el Proyecto, eso pues tendrá
19 que ser revisado para que se le dé el ajuste necesario y no crear inconsistencias en el
20 ordenamiento jurídico.

21 Por otra parte me refiero al tema de los roles que desempeñan la Administración Central
22 respecto de la Administración Descentralizada, pues la descentralización como tal, ha sido
23 una política de Gobierno de las últimas décadas, de hecho desde los años setentas, siendo
24 que la descentralización de funciones se ha realizado precisamente para darle un mayor
25 nivel de eficiencia administrativa, de manera tal, que el Poder Ejecutivo tiene dos
26 funciones esenciales que son la coordinación política, la dirección política y la coordinación
27 interinstitucional. Y las labores operativas son llevadas a cabo por las instituciones
28 autónomas, es así como el SENARA pues ha podido construir el Distrito de Riego, ha podido
29 construir más de 100 proyectos de riego en pequeñas áreas, ha sido ejecutor de varios
30 contratos de crédito internacional con el BID, con el BCIE, con Banco Mundial, y

1 precisamente es por el carácter autónomo que tiene el SENARA, eso le garantiza su propia
2 proveeduría y además una estructura que le da seguridad a la obra pública, incluyendo la
3 existencia de una Junta Directiva, una Gerencia, una Asesoría Legal, una Auditoría Interna
4 y un cuerpo técnico que precisamente es el que está creado para facilitar la ejecución de
5 obras y eso ha sido positivo en el sentido de que se han realizado obras con diferentes
6 tipos de financiamiento, incluso con financiamiento privado. Realizar, digamos los que
7 tenemos experiencia en construcción de obras públicas, sabemos que no es lo mismo
8 construir obras dentro de un ministerio que dentro de una institución autónoma, porque el
9 Ministerio pues eso se rige por las normas de presupuesto nacional, tiene una estructura
10 más rígida en una serie de elementos que permite digamos, menos flexibilidad, entonces
11 esas observaciones se hacen precisamente para que se tenga en cuenta si conviene o no
12 esa parte del Proyecto mantenerla tal cual está o hay que hacerle algún ajuste.

13 También, hago ver el hecho de que somos entidad ejecutora, tanto en un préstamo con el
14 BCIE para Limón, como en el préstamo PAACUME y el ser entidad ejecutora de un préstamo
15 significa que ha habido una evaluación de parte de la entidad financiera para llegar a
16 acordar con el prestatario, en este caso el Gobierno de Costa Rica, que el SENARA sería la
17 entidad ejecutora y para hacer entidad ejecutora pues hay que demostrar la existencia de
18 normas de control interno, de procedimientos, de estructura y de potestades legales de la
19 Institución, etcétera para que la Institución pueda ser calificada como entidad ejecutora
20 de un préstamo, más en este caso que es de más de 400 millones de dólares que es uno
21 de los más grandes de la historia.

22 Así las cosas, el Proyecto de Ley no resuelve ese tema, porque no resuelve quién se va a
23 hacer cargo de esa ejecución del contrato, lo cual haría necesario que el Gobierno tenga
24 que ir al BCIE a negociar nuevamente esa parte del contrato de préstamo y cambiar la ley,
25 porque aún en la Ley PAACUME se menciona al SENARA como entidad ejecutora, la
26 preocupación que existe es que si el PAACUME se necesita que se lleve a cabo de una
27 manera rápida y de acuerdo con la programación, pues ese cambio prácticamente sería
28 como frenar el desarrollo del PAACUME hasta tanto se resuelva esa parte.

29 Y lo otro que se planteó en el análisis que se hizo, es la necesidad de fortalecer
30 financieramente al SENARA, efectivamente como lo señaló don Osvaldo, el SENARA tiene

1 una alta dependencia económica porque tiene, la Ley no le garantizó ingresos propios,
2 entonces depende de convenios, depende de contratos de préstamo, depende de la
3 subvención que le dé el Estado, depende de lo que se logre negociar con otros actores
4 como municipalidades, INDER, etcétera, entonces lo que lo que planteamos es que el
5 Proyecto contemple algún fortalecimiento financiero para la Institución y ahí se están
6 aportando algunas propuestas que tienen que ver con el canon de aprovechamiento de
7 aguas y con otros posibles, con una reforma a la Ley del INDER para asegurar recursos
8 para construcción de infraestructura de riego y drenaje en territorios INDER y se hace ver
9 pues la necesidad de que la Ley contemple el fortalecimiento financiero de SENARA porque
10 este Proyecto de Ley no contempla ningún fortalecimiento financiero asumiendo que en
11 otro proyecto de ley pues se va a resolver esa parte.

12 Así las cosas, pues en términos generales esa es los elementos que se expusieron en el
13 análisis que se hizo y que se remitió la semana pasada a la Gerencia con esas
14 observaciones.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Giovanni. Yo le tengo una
16 consulta ¿con el Proyecto de Ley desaparecen las funciones del SENARA?

17 **Sr. Giovanni López Jiménez**, desaparece el SENARA como tal.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿como institución?

19 **Sr. Giovanni López Jiménez**, entonces algunas. Como institución sí, sí porque se modifica
20 el artículo primero, que es el que le da autonomía, personalidad jurídica propia al SENARA
21 y donde el artículo primero de la Ley de SENARA dice: se crea el SENARA como una
22 institución autónoma del Estado con personería jurídica propia, ese artículo se modifica y
23 lo que crean es la dirección de riego y drenaje dentro del MAG, entonces las funciones,
24 algunas de ellas son asumidas por el MAG, algunas, otras no se asumen por ninguna otra
25 entidad.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, muchas gracias.

27 **Sr. Giovanni López Jiménez**, con gusto.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no sé si hay consultas de los compañeros.

29 **Sra. Priscila Zeledón García**, yo tengo una consulta para don Giovanni justamente sobre
30 este último aporte que nos estaba haciendo.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante.
- 2 **Sra. Priscila Zeledón García**, a ver, ¿de cuáles funciones específicamente estaríamos
3 hablando que no asume ninguna otra organización, o sea ninguna otra entidad? porque
4 hasta donde yo tenía en el mapa verdad, pero obviamente no podría decir que soy tan
5 experta como usted en ese tema, digamos la mayoría de las funciones las iba a asumir la
6 dirección de riego y avenamiento que sería el DIRA verdad y otras se iban a trasladar a la
7 Comisión Nacional de Emergencias y no recuerdo si a otras instancias, a la oficina de
8 aguas creo, pero ahorita no lo preciso, entonces me gustaría saber porque si cuáles
9 funciones específicamente quedaron sin trasladar, porque eso sería muy importante
10 hacerlo ver a la hora de, bueno ya ahora ya hay un texto sustitutivo, pero todavía se pueden
11 incluir mociones, si esto fuera a plenario verdad, o si todavía está por debatirse en la
12 Comisión de Agropecuarios, que no ha sido dictaminado el Proyecto hasta donde entiendo.
13 Entonces si me gustaría tal vez como identificar y no tiene que ser ya, verdad porque
14 evidentemente tal vez no va a tener espacio suficiente, pero como que nos pueda pasar a
15 un correíto a los Directivos, cuáles funciones se quedaron sin trasladar.
- 16 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, bueno ya me referí a algunas, podríamos hacer un nuevo
17 recuento. La primera función que se queda sin trasladar, es la función de entidad ejecutora
18 de PAACUME, esa no se trasladó y eso no se puede asumir que está dentro del concepto
19 de riego y drenaje, porque son funciones para las cuales existe una Ley especial que las
20 crea, por lo tanto no se puede y hay un contrato de préstamo que habla específicamente
21 del SENARA, entonces tendría la Ley que expresamente resolver esa parte y no dejarla
22 digamos en un vacío.
- 23 Segundo, hay un contrato de préstamo con el BCIE también, para Limoncito, que
24 igualmente establece como entidad ejecutora al SENARA, eso no se trasladó.
- 25 Tercero, están las funciones de investigación y vigilancia en tema de recursos hídricos
26 superficiales y subterráneos que tampoco se trasladó en este Proyecto de Ley,
27 posiblemente asumiendo que en el Proyecto de Ley del MINAE se están retomando, pero
28 desde el punto de vista de técnica legislativa, un proyecto de ley no puede asumir que
29 vendrá otro proyecto que va a llenar ese vacío, sino que el proyecto de ley en sí tiene que
30 ser digamos suficiente para no generar distorsiones en el ordenamiento jurídico.

1 Y número cuatro, la otra función que no se está trasladando a nadie, es la prevención de
2 inundaciones para aquellos aspectos que no están asociados a la agricultura verdad,
3 porque el traslado de funciones en materia de prevención de inundaciones que se hace
4 en este Proyecto de Ley del MAG, específicamente lo refiere a aquellas inundaciones para
5 protección agrícola.

6 **Sra. Priscila Zeledón García**, esta última no se la entendí don Giovanni.

7 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí.

8 **Sra. Priscila Zeledón García**, es que estaba tomando nota.

9 **Sr. Giovanni López Jiménez**, actualmente.

10 **Sra. Priscila Zeledón García**, ajá.

11 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, actualmente ¿cómo funciona el tema de prevención de
12 inundaciones? usted sabe que técnicamente la inundación no, es un tema digamos que
13 se genera por una fuerza mayor de la naturaleza, inunda todas las áreas y no discrimina
14 si son viviendas, centros poblados o áreas agrícolas. De hecho, las inundaciones, la política
15 de prevención de inundaciones que se ha generado en los últimos años, lo que tiende es
16 a hacer control de cuencas, a establecer dinámica de ríos, porque solamente de esa forma
17 es posible digamos atacar las causas, no podemos seguir arreglando poniendo diques
18 donde se salió el río y después que el problema se siga dando todos los años.

19 Así las cosas, no podemos digamos considerar que una inundación es un fenómeno que
20 pueda uno separar lo que es protección civil de lo que es protección agrícola verdad, en la
21 Ley actual de SENARA se habla de prevención de inundaciones sin hacer ninguna
22 distinción, si es agrícola o es civil y en este Proyecto de Ley se traslada esa función, pero
23 ahí sí se señala específicamente, se hace la referencia que es para protección de áreas
24 agrícolas, protección de la agricultura, entonces ¿y el resto? ¿a quién se le traslada?
25 porque tampoco se le traslada a la Comisión de Emergencias, ni al MOPT, ni a ninguna
26 otra entidad.

27 **Sra. Priscila Zeledón García**, ok perfecto, gracias.

28 **Sr. Giovanni López Jiménez**, con gusto.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, aquí en el orden de la palabra tengo a Osvaldo y después a
30 don Juan Carlos.

1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick, tal vez póngame a mí de segundo porque estoy
2 buscando aquí una redacción.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok.

4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, si le parece.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con gusto. Adelante don Juan Carlos, bienvenido.

6 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, hola buenas tardes ¿cómo están? perdón ahí por la
7 tardanza pero es que, que va. Yo quería hacerle una pregunta a Giovanni con respecto al
8 Distrito de Riego Arenal Tempisque, es decir, el Distrito que también es una Dirección
9 ahorita del SENARA, eso ¿cómo se traslada todo este tema de la ARESEP y todo el tema
10 de los servicios regulados y esto? eso me gustaría saber don Giovanni ¿cómo va a quedar
11 esto en, o sea ¿cómo se traslada eso siendo parte del Ministerio de Agricultura?

12 **Sr. Giovanni López Jiménez**, perdón es que tenía el micrófono apagado. La Ley no detalla
13 ese tipo de traslados, porque realmente es una Ley que por un lado quita al SENARA y por
14 otro lado crea una dirección y precisamente todas esas dudas operativas tendrán que ver
15 cómo se resuelve, por ejemplo, el Distrito de Riego Arenal en este momento está creado
16 por Ley, está creado en la Ley 7096 que no se está derogando expresamente, entonces la
17 primera duda que salta es, bueno si es un Distrito creado por Ley y en esta Ley no se
18 deroga expresamente, entonces ¿puede operar en forma autónoma o no? Verdad, eso son
19 digamos dudas que pueden quedar precisamente porque el SENARA está conformado
20 digamos por una serie, no solo es la Ley de SENARA, sino que hay una serie de leyes que
21 a través del tiempo se han emitido y que han regulado una serie de aspectos que tienen
22 que ver con la Institución. Ahora, yo en principio sobre ese tema que usted consulta,
23 asumiría que desde el punto de vista de las tarifas, desde el punto de vista de las tarifas
24 ARESEP mantiene la potestad de fijar tarifas en el DRAT por la Ley de la ARESEP, que
25 establece la potestad de ARESEP de fijar tarifas de riego y drenaje, entonces cómo esa Ley
26 no se está alterando y cómo estamos, como el servicio público es un servicio continuo y
27 permanente, pues mantendría a ARESEP la potestad de fijar las tarifas aun cuando el
28 Distrito no dependa jerárquicamente de una institución autónoma, sino que dependa del
29 Ministerio de Agricultura.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, don Osvaldo.

1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, tal vez yo si quisiera hacer una salvedad dentro de lo que
2 hemos estado analizando ahora con esta redacción, tal vez Giovanni me pueda aclarar
3 también, porque tal vez se concentra en que los distritos, bueno las distintas funciones de
4 que tiene hoy SENARA, que pasarían a una dirección de riego, se concentrarían
5 exclusivamente en distritos de riego, pero ¿qué pasaría con los proyectos por ejemplo que
6 no le pertenecen a un distrito de riego? Verdad, me acuerdo ahorita el caso por ejemplo
7 Agua Fría, que era un proyecto de pequeño riego para una comunidad allá en Liberia, eso
8 no está determinado como un distrito de riego verdad con todos sus conceptos técnicos y
9 administrativos, pero tal vez lo que les quiero decir es que el Proyecto está como enfocado
10 hacia distritos de riego, me corrige Giovanni, y todas sus funciones se concentrarían
11 exclusivamente donde hay distritos de riego, tal vez esa aclaración se pueda determinar.

12 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, bueno eso es otra imprecisión que tiene el Proyecto, en
13 realidad el distrito de riego no es lo mismo que un proyecto de riego. El distrito de riego es
14 una figura que tiene una regulación legal que incluso es mantenida en este Proyecto de
15 Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura como una unidad territorial donde el SENARA
16 desarrolla o el Estado desarrolla infraestructura y hace la operación y mantenimiento y
17 presta un servicio público que es remunerado a través de tarifas, pero entonces es el
18 Estado prestando un servicio público ¿qué es lo que sucede? que para que el Estado llegue
19 a prestar un servicio público, no es tan sencillo, la historia así lo demuestra, por ejemplo
20 en el DRAT pues el Estado ha aprobado varios empréstitos, ha construido infraestructura,
21 contratado gente y ahí el SENARA brinda un servicio público, sin embargo, esa no fue la
22 misma historia de otros distritos que se quisieron crear en otras áreas del país como Osa,
23 Golfito, Corredores o el Distrito Itiquís o el Distrito Zapandí Norte y Zapandí Sur en su
24 oportunidad, porque si el Estado no está en capacidad de prestar un servicio público y
25 desarrollar la infraestructura que el distrito requiera, pues no es una solución viable verdad
26 dentro de nuestra realidad nacional, ¿qué es lo que ha habido que hacer a través de los
27 años? bueno una combinación de, una combinación de estrategias políticas, por un lado
28 crear el Distrito de Riego Arenal que ha sido exitoso y que se está ampliando se ha venido
29 ampliando inclusive siendo la mayor ampliación el tema de PAACUME, otros distritos como
30 Itiquís o el de la Zona Sur más bien ha habido que eliminarlos, o sea derogar sus decretos

1 de creación porque al haber un distrito de riego, entonces los ciudadanos empiezan a
2 establecer acciones legales como demandas, recursos de amparo, para obligar al SENARA
3 a que haga, a que resuelva temas de inundaciones, temas de desbordamiento de un canal,
4 etcétera y sin que el SENARA esté dando el servicio verdad. Ahora, no dudo que en el país
5 no se puedan crear otros distritos de riego, efectivamente en la Huetar Norte, en la Zona
6 Norte de Cartago y en otras zonas que el SENARA ha determinado que existe potencial
7 para crear distritos de riego, pero ciertamente no es la única, el único modelo de
8 generación de valor público que el SENARA ha acudido a través de su historia, ni el que se
9 ve que sea el único que a futuro pueda utilizarse como estrategia de acción de riego y
10 drenaje.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Giovanni.

12 **Sr. Giovanni López Jiménez**, con mucho gusto.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, compañeros no sé si hay otra consulta, observación.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.

15 **Sra. Priscila Zeledón García**, yo tengo una breve. Ay, perdón don Fran me le iba a atravesar.

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, no primero las damas.

17 **Sra. Priscila Zeledón García**, gracias muy amable don Francisco.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante Francisco, doña Priscila y después don Francisco.

19 **Sra. Priscila Zeledón García**, tan caballero como siempre.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, con mucho gusto.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante Priscila.

22 **Sra. Priscila Zeledón García**, nada más, es que con lo que le pregunté ahora a don
23 Giovanni, me quedaba la duda verdad eso de las funciones y entonces le hice una consulta
24 al enlace legislativo del MAG para que me aclarara un poco esto y bueno por lo menos del
25 primer punto sobre PAACUME y el BCIE verdad, en el tema de Limoncito, me dice que el
26 texto sustitutivo que está ahorita en Asamblea y fui y lo corroboré verdad, lo descargué de
27 la página de Asamblea y el transitorio 1 de este texto menciona que todos los compromisos
28 adquiridos previamente por SENARA se van a mantener vigentes, se los voy a leer textual
29 porque la verdad eso es un parafraseo mío, dice: los procedimientos de contratación
30 contratos y acuerdos iniciados antes de la vigencia de esta Ley, se concluirán conforme a

1 las disposiciones vigentes en el momento de adoptarse la disposición inicial del concurso.
2 Entonces por lo menos ese punto creo que sí está incluido en el texto sustitutivo, habría
3 que revisar los otros dos, él todavía no me ha respondido de los otros, pero por lo menos
4 para dejar claro ese y aprovechar el espacio que de ir evacuando algunas dudas verdad.
5 Gracias eso era.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, gracias Priscila. Adelante don Francisco.

7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, muchas gracias don Erick. No, me gustó escuchar
8 a don Giovanni, pues con todo esa experiencia que ha desarrollado en más de 30 años
9 que tiene de estar en SENARA. A mí lo que me parece que un proyecto tiene que manejarse
10 con mucho cuidado, con mucha técnica, porque es muy fácil decir cosas que en algún
11 momento puedan mal interpretarlas y esa es la parte que los políticos que están al frente
12 están deseando ver alguna cosita para parar las situaciones, yo creo que SENARA ha
13 realizado durante más de 30 años, pues a brincos y a saltos, porque anteriormente cuando
14 yo estuve, me recuerdo que había un presupuesto de alrededor de 14.000 millones
15 verdad, cosas así que se podía trabajar mejor, ahora nuevamente que ingreso, veo que un
16 presupuesto de 3 mil y resto millones o sea, le han cerrado lo que se llama la tubería y así
17 qué difícil es trabajar, que difícil verdad, no veo yo, como dicen sin chocolate no se hace
18 cacao, aquí sí es muy importante la inyección de un presupuesto bastante alto para poder
19 atender una serie de proyectos que tiene SENARA y no es tan fácil, vuelvo a indicar, como
20 decir pasémonos aquí al MAG, al Ministerio para que bajar, no sé si eso está, si hay algún
21 estudio que indique que se van a bajar los costos operativos donde va a haber más
22 eficiencia en términos menores verdad, donde ese pasando a SENARA vamos a tener esos
23 resultados, si hay un estudio que nos demuestre realmente que es necesario hacer ese
24 nuevo Proyecto y que los numeritos son positivos, o sea, yo no he visto eso para nada y sí
25 me gustaría que esta Junta Directiva tenga, por lo menos para tener conocimiento y el día
26 que tengamos que pronunciarnos decir, no, los números que nos han presentado y todas
27 lo que nos han explicado son beneficiosos para ese Proyecto, muchas gracias don Erick.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Tal vez yo quisiera
29 aprovechar para hacer un comentario y va muy de la mano de lo que dice don Francisco.
30 Uno de los puntos críticos y también reforzando lo que mencionaba Osvaldo al inicio, uno

1 de los puntos críticos que tiene la Institución está relacionado con financiamiento,
2 definitivamente, entonces y más bien ahí un poco de ingeniería a nivel de la Institución ha
3 hecho apalancarse con otras instituciones, pero no existe una certeza o certidumbre en
4 cuanto a fuentes de financiamiento en el tiempo, con la particularidad y ustedes conocen
5 más de eso, que los proyectos de obra pública tienen un ciclo de vida largo, o sea no
6 estamos hablando de proyectos de 1 año, tanto así que el tema de la ejecución
7 presupuestaria y dada la naturaleza de la Institución, inclusive en algún momento habría
8 que pensar en presupuestos plurianuales por el tipo de obra que se genera desde el
9 SENARA.

10 Yo a lo que voy es al espíritu del Proyecto, vamos a ver y no lo digo yo, voy a parafrasear
11 como dice Priscila, el Estado de la Nación, el Estado la Nación, el informe que sacó a finales
12 del año pasado, hablaba que para lo que es implementación de política de desarrollo
13 productivo, donde están nuestras instituciones, el Estado para lo que es comercio interno
14 y lo llamamos de esa manera, viene ha creado aproximadamente unas 37 instituciones
15 cuando vemos el modelo de apertura comercial abocado a lo que son las exportaciones,
16 vemos ahí una articulación de 3 instituciones que en lo particular siento que ha funcionado
17 muy bien, tenemos a un Ministerio de Comercio Exterior trabajando política, el PROCOMER
18 que es el brazo ejecutor de COMEX y un CINDE con atracción de inversión extranjera
19 directa.

20 Producción nacional tenemos otro contexto, por ejemplo lo que es el sector agropecuario
21 estamos con el Consejo Agropecuario Nacional, creado por la Ley FODEA 7064, se
22 establecen 11 instituciones dentro de ese CAN y se establecen también en el tiempo y se
23 fueron creando instituciones especializadas que son entes públicos no estatales, entonces
24 creo que el espacio para analizar y discutir sobre cuál es el modelo institucional que
25 queremos, ahorita está en el tapete digamos y es una oportunidad valiosa para expresar y
26 manifestar la importancia de los servicios que se ofrecen las instituciones, pero también
27 un espacio para analizar cómo deben de mejorar dentro de su gestión para cumplir con
28 sus finalidades. Entonces no sé si es reduciendo el aparato, por eso mi pregunta iba sobre
29 el tema de las funciones, porque a mí me preocuparía que el Proyecto de Ley eliminara
30 funciones, porque más bien lo que tenemos que nosotros indicar es que debería haber un

1 fortalecimiento de las funciones que hace el SENARA actualmente y no se está dando ese
2 fortalecimiento, por lo que hemos visto, cada vez presupuestos más limitados, se vienen
3 por dicha aprobando préstamos con impactos importantísimos, pero cuando vamos por el
4 tema de la contrapartida nos quedamos cortos, entonces esas son el punto medular que
5 yo siento que sí, que efectivamente se está discutiendo cómo mejorar la eficiencia y yo
6 creo que ahí vamos a tener puntos de encuentro, pero uno de los puntos que no se nos
7 puede escapar en esta oportunidad que tenemos como Proyecto de Ley, a sabiendas que
8 es un proyecto de ley, no sabemos si va a sobrevivir el camino que tiene, o cómo va
9 finalizar, pero creo que la parte del financiamiento para darle sostenibilidad a las obras
10 que tienen un alto impacto en el desarrollo de las comunidades y especialmente las rurales
11 es uno de los puntos que debemos mantener. Entonces por ahí va mi comentario, veo a
12 don Juan Carlos con la mano levantada entonces le cedo la palabra. Adelante don Juan
13 Carlos.

14 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, muchas gracias don Erick. Sí, yo tal vez si lo que quisiera
15 decir es que digamos, a ver son dos cosas, primero que todo el SENARA ha sido unidad
16 ejecutora desde que nació verdad y el SENARA, la condición de SENARA digamos desde
17 los años 83 para acá, las bonanzas presupuestarias que ha tenido la Institución han
18 estado asociadas con proyectos de cooperación, o sea, proyectos de, grandes proyectos
19 de inversión, por ejemplo la construcción del Distrito de Riego, digamos donde la
20 Institución tuvo el doble de los funcionarios que tiene hoy, por ejemplo, por un momento,
21 luego eso bajó. Yo creo que la versatilidad de ser unidad ejecutora, es lo que le ha
22 permitido al SENARA hacer eso, porque digamos yo no veo que acercándose al MAG,
23 SENARA mejore su condición de ingreso presupuestario, o sea, justamente ahora que
24 usted plantea esto de la contrapartida, ese es el problema, esos recursos son el problema
25 de nosotros, los recursos precisamente que vienen por esa vía verdad, por la vía de
26 contrapartida porque ahí es donde el Estado está tratando de hacer esfuerzos por una
27 disciplina fiscal mucho más rigurosa. Yo no veo, digamos honestamente, no veo que ese
28 transitorio nos resuelva el problema de PAACUME verdad, porque no lo veo, porque creo
29 que cuando se habla de compromisos pendientes, se refiere a contrataciones que la
30 Institución está manejando, pero es que esta es otra verdad, es otro nivel, es una Ley.

1 Pero, por ejemplo en los años 90, cuando se creó el Distrito con bonos venezolanos y el
2 BID y todo esto, fue la misma historia o sea, SENARA pudo hacerlo porque fue unidad
3 ejecutora verdad, luego cuando hicimos el PROGIRH, SENARA pudo hacerlo porque fue
4 unidad ejecutora, es decir, esa era, esa es su condición de versatilidad que le permite
5 hacer contratos, que le permite hacer estar en un empréstito y efectivamente lo que
6 sucede es que una vez que pasan esos grandes proyectos, la Institución vuelve a quedar
7 bien desnuda en materia de recursos verdad, yo recuerdo cuando yo iba a negociar al MAG
8 la contrapartida con la gente de la administración, era así o sea, a nosotros nos decían
9 calcule la relación de puestos o sea los salarios más trescientos millones más y eso es
10 todo lo que se les puede dar porque hay que repartirlo entre varias. Entonces ¿qué era lo
11 que pasaba? claro cuando venía el PROGIRH por ejemplo, entonces claro, nosotros
12 teníamos la posibilidad de tener nuestra propia cartera de proyectos, decidir cuáles
13 proyectos trabajar, decidir eso, porque antes dependemos del INDER, dependemos de la
14 Comisión, dependemos de la Municipalidad de Santa Cruz verdad, dependemos de otros
15 actores pero yo no sé, o sea, es un principio muy de fondo, o sea el tema es, si perder la
16 autonomía como institución le va también a quitar la versatilidad que tiene la Institución
17 para hacer ese tipo de gestión verdad, entonces pero bueno eso es un tema como
18 hablábamos la semana pasada de fondo, que tendrá que discutirse pues en otras
19 instancias.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Juan Carlos. Perfecto, si no hay más
21 comentarios o consultas, entonces estaríamos dando por terminado este artículo 1.
22 Pasaríamos al artículo 2 de esta sesión extraordinaria, entonces igual le cedo la palabra a
23 don Osvaldo. Ah don Juan Carlos, tiene a la mano levantada. Ah era de la vez pasada, ok
24 listo, no se preocupe.

25 Entonces este 2 tiene que ver con el acuerdo 3 que es este análisis y proceso de traslado
26 del SENARA a otros lugares.

27 **CAPÍTULO II Atención Acuerdo 3 tomado en Sesión Ordinaria N°06-2023**

28 **ARTÍCULO 2.** SENARA-GG-0171-2023 y SENARA-DAF-074-2023 Atención Acuerdo 3
29 tomado en Sesión Ordinaria N°06-2023.

30 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, bueno don Erick muchas gracias. Recuerdan ustedes que hace

1 poco más de un mes, del orden ya de dos meses, teníamos recientemente para
2 presentarles un plan de cómo podríamos optimizar los costos, como bien indicaba ahora
3 don Juan Carlos, pues la Institución siempre ha tenido que trabajar sin, ¿como le podemos
4 decir? con las manos desnudas para poder ver cómo hace casi siempre sin recursos,
5 entonces este plan por supuesto que viene manejándose una propuesta desde hace, les
6 puedo comentar, desde hace un par de años, desde 2021, pero también la administración
7 anterior no le daba tanto enfoque y las cosas continuaron, bueno hoy les puedo mencionar
8 que ya el teletrabajo es pleno y es una actividad propia ya de la Institución. Evidentemente
9 cuando empiezan nuevos procedimientos, siempre hay pequeños dispares que tenemos
10 que solucionar pero son muy pequeños, esos la mayoría de la Institución, les puedo decir
11 que el 98% de los puestos teletrabajables están en esa condición. Entonces nosotros aquí
12 las traemos una muy buena parte de ese plan, porque nos daremos cuenta, como tenemos
13 los recursos tan limitados, que el plan de optimización se centra en el edificio, en lo que
14 recuerdo que don Francisco, cuando le presentamos la contratación de limpieza, claro,
15 todo el mundo se va de espaldas, porque es mucho dinero, pero no solamente en ese
16 componente, sino en todo el edificio. Hoy les puedo decir que estamos utilizando entre el
17 25 y el 30% de ese edificio, no tiene ningún sentido mantener un edificio vacío sin
18 personal, es muy evidente ante las condiciones de, recientemente lo veía en una
19 publicación, en un reportaje en un medio televisivo que las presas están socavando por
20 completo el país, o sea son horas de horas, hasta 80 horas por mes puede gastar una
21 persona en movilización solo para ir al trabajo. Mi caso personal, por ejemplo que ustedes
22 saben muy bien que yo soy de San Ramón, yo sería una de esas personas que gasta 2
23 horas de ida y 2 horas de vuelta, entonces claro está que si bien el primer paso ha sido el
24 teletrabajo, ahora tenemos que tomar decisiones con otros componentes, entonces
25 quiero, doña Daniela tal vez podemos incorporar a doña Karla, porque vamos a presentar
26 lo que habíamos avanzado y lo que hemos avanzado es para que ustedes observen que
27 hemos hecho planteamientos con diversas instituciones, con diversos edificios, siempre
28 en búsqueda de encontrar una mejor solución y una de esas soluciones, como usted lo
29 planteaba don Erick, es el traslado del edificio del Ministerio de Agricultura, eso es parte
30 de las mismas consultas, van a ver que hemos hecho consultas al IFAM, hemos hecho

1 consultas a, vamos a ver si me recuerdo bien, estaba, bueno otras organizaciones, ahorita
2 me acuerdo ASEBANACIO, perdón donde estaba el MEIC y hemos estado haciendo
3 consultas para ver quién tiene espacios, inclusive me acuerdo que en el 2018 había
4 construido el edificio donde están las superintendencias ahora, un edificio de lujo, es
5 increíble y está vacío, nada más que nos dijeron que no había espacio, bueno.

6 Tal vez Daniela, no sé si puedas incorporar a las compañeras para hacer la presentación.

7 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, señor ya le indiqué a doña Karla, nada más que no sé
8 por qué no la veo por acá, vamos a ver.

9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, vamos proyectando la presentación también. Ok, mientras se
10 conecta doña Karla, bueno aquí tienen la presentación, pero voy a respetar la posición de
11 las directoras, que siempre me han acompañado para estos procesos. Si les puedo
12 comentar que vean son 200, más de 300 millones de colones que se están consumiendo
13 en ese edificio, cuando sumamos los contratos del orden más bien de 350, cuando
14 sumamos todos los contratos.

15 **A las dieciséis horas con veinticinco minutos se conecta la señora Karla Espinoza**
16 **Mendoza, Directora Administrativa Financiera.**

17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, entonces definitivamente sabiendo que la Institución tiene tantos
18 problemas, precisamente de la contrapartida como acaba de mencionar don Juan Carlos,
19 es fundamental que tengamos que tomar una decisión, yo sé que, vamos a ver y ustedes
20 van a recibir comentarios de personas que realmente tienen su oficina personalizada, pero
21 miren ya no estamos en una condición para mantener ese tipo de oficinas, claro yo
22 entiendo que todos los funcionarios tienen un espacio y lo han tenido por mucho tiempo,
23 pero ya no estamos en una situación para seguir sosteniendo esa oficina personalizada.
24 Hay ocasiones en que tenemos un montón de espacios muertos, lo que le llamamos, en el
25 desplazamiento de personas y no se están utilizando siquiera y por eso estamos pagando,
26 entonces le voy a dar la palabra ahorita, que ya veo a doña Karla por acá para que hagamos
27 esta presentación, esto no es de ahora, esto viene, como les mencionaba, viene en plan
28 que hemos venido impulsando un poco mejor, un poco más, pero es un plan que se viene
29 abordando desde hace un par de años, pero ahora quizás le estamos dando un mayor
30 impulso patrocinado por los Directivos, doña Karla ahora sí.

1 **A las dieciséis horas con veintiséis minutos se conecta la señora Kattia Hidalgo Hernández,**
2 **Coordinadora de la Dirección de Planificación Institucional.**

3 **Sra. Daniela Carmona Solano,** disculpe don Erick, ahí también está doña Kattia de la
4 Dirección de Planificación.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** perfecto, entonces le damos la bienvenida a doña Karla June
6 Espinoza y a doña Kattia Hidalgo.

7 **Sra. Karla Espinoza Mendoza,** buenas tardes disculpen, es que cuando logré conectarme
8 no se escuchaba, no sé qué le pasó y tuve que reiniciar la máquina y aquí estamos.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** perfecto, ahí perdón, ahí solo sería, Daniela, ampliar la
10 presentación para que, bueno la PPT para que se vea en modo presentación. Excelente,
11 perfecto, adelante.

12 **Sra. Karla Espinoza Mendoza,** bueno aquí en respuesta al acuerdo, si hago la aclaración,
13 como dice Osvaldo, que este tema nosotros los venimos trabajando desde el año 2021,
14 desde inicios del año 2021, por eso el oficio que les remitimos se hace una reseña de todo
15 en lo que se ha venido trabajando y esto se dio a raíz, después de la pandemia cuando se
16 dio el teletrabajo tuvimos una reunión con el Oficial Mayor del MAG, en su momento con
17 el Subgerente anterior y la parte financiero contable de la Institución ante la preocupación
18 de los constantes recortes que se estaban dando y no nos estaba alcanzando la
19 transferencia, entonces habían meses que no teníamos ni cómo pagar proveedores,
20 entonces hicimos una reunión de trabajo toda una mañana, nos acompañó Kattia, estuvo
21 como Coordinadora de Planificación y en ese momento estuvo el Subgerente, hicimos un
22 levantamiento de reducción de gastos principalmente y el principal monto verdad de la
23 Transferencia de Gobierno es el alquiler, entonces ese tenía que ser el primero y se venía
24 dando el teletrabajo, entonces lo poquito que escuché ahorita que entré, que escuché a
25 Osvaldo, es que solamente se estaba ocupando más bien menos del 50% del edificio
26 actual, entonces es un gasto muy elevado para la Institución para que no se esté usando.
27 Entonces se le hizo una propuesta a la Gerencia anterior a la cual se le fue dando
28 seguimiento y seguimiento hasta lograr llegar a tener una decisión, pero no nos daban
29 nada por escrito hasta que a inicios del año pasado más o menos del año pasado
30 mediados, nos dicen que continuemos con la labor porque aún no tener respuesta por

1 parte de la Gerencia, nos dimos a la tarea de seguir nosotros con las gestiones que
2 correspondían. Hicimos un levantamiento, yo pedí colaboración a la Unidad de Valuación
3 que está en mi Dirección, entonces él hizo todo un diseño de oficinas con oficinas rotativas,
4 que no se tuvieran oficinas fijas a excepción de los directores, pero no oficinas tan grandes
5 como las que tenemos ahorita que no ocupamos el 100 por ejemplo, yo en mi oficina no
6 la necesito al 100%, entonces incluso hasta hablamos, yo estaba dispuesta hasta a
7 compartir mi oficina con otro director sin ningún problema, porque yo todos mis
8 documentos son digitales, entonces dijimos bueno, oficinas rotativas que la persona venga
9 por ejemplo por dirección, que se diga cuántas personas van a trabajar por dirección,
10 entonces ya sabemos y qué días, entonces se hace todo un análisis y ahí también vamos
11 a saber cuántos parqueos vamos a necesitar, se hizo toda la propuesta hasta que la
12 Gerencia nos dio el aval de continuar, nos dijo la cantidad y tampoco estaba
13 institucionalizado el tema de teletrabajo, entonces no teníamos a ciencia cierta verdad
14 cuántas personas iban a ser teletrabajables y cuántos días. Entonces ya cuando se nos
15 dio el aval, ya hicimos el estudio de mercado, se hicieron los análisis correspondientes, si
16 quiere Kattia, vamos empezando a ver el oficio, ya empecé yo más bien. Entonces
17 empezamos a hacer los análisis en el mercado de las oficinas, entonces aquí aterrizando,
18 cuando ya llega Osvaldo, entonces casi que fue el primer tema que vimos por la
19 preocupación, más que venía saliendo este tema de los alquileres y nosotros somos uno
20 de los más altos, entonces fue uno de los temas que vimos y Osvaldo se empezó a mover,
21 ya le hicimos un resumen, lo pusimos en autos de cómo estaba la situación con este tema.
22 Entonces ahora a raíz del acuerdo, cómo les digo, les vamos a presentar lo que se ha hecho
23 y la ruta que ustedes están pidiendo.

24 **La señora Karla Espinoza Mendoza expone la presentación denominada “ATENCIÓN AL**
25 **OFICIO SENARA-JD-SA-052-2023 RELACIONADO CON EL ACUERDO 3, DE LA SESIÓN**
26 **ORDINARIA N°06-2023, DEL PASADO 27 DE MARZO 2023” y que se adjunta al expediente**
27 **de esta sesión junto con la documentación respectiva.**

28 **Los temas desarrollados son:**

ESTADO ACTUAL DE LAS OPCIONES VALORADAS PARA EL TRASLADO DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES SENARA				
ALTERNATIVA	PRODUCTO	FECHA	ESTADO	ACCIONES SIGUIENTES
1. Alquiler edificio actual	Reunión realizada con los dueños del edificio, respuesta negativa por parte de los mismos.	10 de setiembre 2021	Finalizado	N/A
2. Análisis de mercado de alquiler de oficinas versus oficinas actuales de Senara	Informe SENARA-DAF-UTV-032-2022	21 de junio de 2022	Finalizado	Este producto es de uso permanente durante este proceso de búsqueda.
3. Traslado de oficinas centrales del Senara al MAG	Oficio SENARA-DAF-050-2023 Propuesta de Traslado al edificio del MAG	mar-23	En proceso	Nuevo estudio por parte del personal técnico de Senara para analizar las condiciones dadas según oficio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, según oficio DAF-025-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

Sra. Karla Espinoza Mendoza, bueno lo primero que hicimos fue con ese diseño de nuevas oficinas, dijimos bueno quedémonos en este edificio y como es tan grande entonces solamente ocupemos una parte, entonces hicimos el diseño, nos reunimos con los dueños del edificio y le propusimos eso verdad que nos dieran solamente una parte y la otra parte se la desocupamos, pero no estuvieron de acuerdo, incluso se le hicieron varias alternativas, la reducción del pago del alquiler porque a raíz de los oficinas, muchos edificios desocupados por la pandemia, no estuvieron de acuerdo, ahí fue cuando subió el tipo de cambio del dólar que subió muchísimo, entonces también otra negociación para pasar el contrato a colones, que ya ahora no nos sirve verdad, pero la respuesta a eso fue negativa. Ellos sabían verdad, que ellos estaban más bajos en el mercado y aquí viene el punto 2. Entonces con ese estudio de mercado dijimos ok vámonos a la calle, busquemos y empezamos a buscar y a buscar y buscar, entonces ok de todas las que buscamos, presentemos las cuatro, las cuatro mejores que vimos que se adapten a SENARA, pero no aun así no es, no es atractivo ¿por qué? porque el monto que nosotros pagamos por metro cuadrado, es de más o menos 8, entre 8 y 9 dólares por metro cuadrado y en el mercado las oficinas están entre 14 y 20 dólares el metro cuadrado, entonces de acuerdo al análisis que hicimos, vamos a tener una oficina más pequeña pagando un monto mayor, entonces no nos convenía. Si hay que tomar una decisión aun así de un lugar más pequeño ¿por qué? porque hay gastos asociados, porque si tenemos un edificio más pequeño el monto de pago de limpieza va a ser menor, porque va a ser menos personas, habían edificios

1 incluso que incluían la seguridad entonces ahí nos ahorramos la seguridad, otros incluían
2 el mantenimiento de los aires acondicionados, ahí habían diferentes alternativas pero aun
3 así el ahorro en una, solo en una, fue como 1000 dólares, algo así, no recuerdo ahorita
4 muy bien, ahí está en el informe, entonces opción pospuesta, no descartada, pospuesta
5 ¿por qué? porque puede existir, yo no descarto que pueda existir un edificio verdad.
6 Entonces seguimos con el tema, fue cuando ya se fue la Gerencia anterior, ya llegó
7 Osvaldo, yo estuve incapacitada varios meses el año pasado, entonces ya entré casi que
8 entrando Osvaldo, retomamos el tema inmediatamente y entonces fue cuando se dijo
9 bueno vámonos para el MAG, una muy buena opción, que incluso en febrero del 2021,
10 cuando nos reunimos en el MAG, se propuso eso, se les pidió a ellos, por qué no nos
11 pasamos, pero Claudio nos dijo que no, porque inclusive hacía unos meses o no sé cuánto
12 tiempo, había llegado otra institución y el campo que ellos tenían y estaba recién el
13 teletrabajo, entonces obviamente ellos todavía no tenían nada fijo, entonces no se dio el
14 tema.

15 Cuando se da lo de la solicitud para hacer el análisis de traslado a las oficinas del MAG,
16 se hace el levantamiento, yo coordino porque se me asigna la labor en conjunto con mi
17 homólogo en el MAG y entonces empezamos las reuniones, hacemos reuniones
18 presenciales, vamos al sitio a ver cómo se puede acomodar me hice como dos equipos de
19 trabajo diferentes verdad, porque había muchas negativas y muchas oposiciones, como
20 dice Osvaldo, entonces yo dije, no aquí no porque más bien me están entabando la cosa
21 verdad y no es que el otro grupo me dijera que sí, si no que fuéramos más realistas verdad,
22 en pro de la Institución y no en pro de mi beneficio. Entonces hicimos varias reuniones, se
23 hizo entonces ya aquí le pedí la colaboración al ingeniero de la Dirección de INDEP, que él
24 tiene experiencia en este tema de remodelaciones y estudios técnicos y él, cuando se
25 pasaron las oficinas de Barrio Cuba a la oficina actual de SENARA, él fue el que hizo todo
26 el estudio, entonces y él hizo el levantamiento, posterior al levantamiento que él hizo de
27 necesidades de SENARA versus lo que ofrece el MAG, se coordinó y se le solicitó a Osvaldo,
28 la conformación de una comisión, de un equipo interdisciplinario, porque yo puedo
29 coordinar la reunión, pero yo no tengo el conocimiento técnico que tienen otras áreas y
30 que necesitamos entre todos valorar la opción del traslado al MAG, como se hizo cuando

1 se pasó a este edificio. ¿Por qué? porque en el camino me iba encontrando cosas como
2 por ejemplo, los requerimientos que necesita TI. Aunque cuando nosotros hicimos el punto
3 1, el alquiler del edificio, hicimos todo un proyecto para que cada dirección nos diera sus
4 requerimientos, entonces les pusimos, ok aparte del escritorio, la computadora y el
5 teléfono ¿qué necesita adicional? entonces varias direcciones, por ejemplo, yo necesito
6 tantas bodegas, yo necesito el cableado por ejemplo TI y demás, pero ahora el traslado al
7 MAG ya se nos limitaba más los espacios y ya empecé a encontrarme varias cosas ahí que
8 no se están solventando de acuerdo a las necesidades de SENARA, entonces aquí se hizo
9 un alto y entonces ya yo empecé a, para respaldo mío, de la Gerencia y de ustedes, porque
10 después hay que tomar una decisión, entonces yo le pedí a Claudio qué me diera por
11 escrito, porque en las reuniones se dice una cosa, pero en el momento se dice otra,
12 entonces que me diera por escrito, nosotros le dimos la lista de requerimientos de SENARA
13 versus lo que ofrece el MAG, entonces que me lo diera por escrito, nos reunimos la
14 comisión y tomamos el acuerdo de que, o la decisión entre todos, de que en el momento
15 que nos pasaran, ya de forma ya formal, valga la redundancia, entonces ahora sí decimos,
16 ok esto necesita SENARA, esto nos está ofreciendo el MAG, porque de acuerdo al estudio
17 que hace Carlos, no, por ejemplo, si ustedes pueden ver el documento, no hay claridad de
18 dónde va a estar el Archivo Institucional, porque el Archivo se habla que va a estar en el
19 PIMA, pero no hay nada verdad, entonces no sé cómo va a ser ese traslado al PIMA del
20 funcionario que está en SENARA. Los parqueos institucionales, en su momento se nos dijo,
21 bueno vamos a hacer una remodelación, de forma tal, que se haga en el patio, entonces
22 ahí hacemos toda la estructura, después se dijo que no, que podían estar bajo sol y lluvia
23 y es un activo institucional verdad, que se va a deteriorar si está en esas condiciones. Se
24 fueron dando varios temas ahí que dijimos, bueno mejor veámoslo por escrito y lo vemos
25 en la comisión, no Karla Directora sola, verdad ¿por qué? porque a Junta tenemos que
26 llevarle el documento completo, no podemos exponernos a ustedes y decirles bueno nos
27 pasamos al MAG, pero ¿dónde va a quedar el archivo? ¿dónde van a estar los vehículos
28 institucionales? ¿dónde va a estar la proveeduría? necesitamos el documento técnico
29 completo valorado por todas las partes, la parte legal muy importante verdad, la parte TI,
30 la parte de archivo. Entonces aquí llegamos, este lunes Claudio me manda el oficio,

1 entonces me dice que se va a asignar una parte del edificio de oficinas centrales, entonces
2 hoy precisamente, el ingeniero y el de valuación estaban haciendo el análisis, lo único que
3 me adelantó es que hay un espacio para unas cuantas oficinas, pero que el tema del
4 archivo y los vehículos, se mantiene en las mismas condiciones. Entonces tenemos que
5 esperar el documento ya técnico por parte del ingeniero, para ver si cumple o no lo que
6 nosotros necesitamos. Siguiendo Kattia.

ESTADO ACTUAL DE LAS OPCIONES VALORADAS PARA EL TRASLADO DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES SENARA				
ALTERNATIVA	PRODUCTO	FECHA	ESTADO	ACCIONES SIGUIENTES
4. Otras opciones de traslado				
Visita al IFAM	Oficio Senara-DAF-UTV-0011-2023, en el que se solicita espacio con los requerimientos actuales de Senara	27 de febrero 2023	En proceso	Se está a la espera de la respuesta y se dio seguimiento el pasado 24 de marzo.
SUPEN	Respuesta verbal que indica que no cuenta con espacios para arrendar oficinas	feb-23	Finalizado	N/A
Análisis de información base de datos del Ministerio de Hacienda	Oficio solicitando la base de datos y análisis de datos suministrados	abr-23	En proceso	Se espera recibir la información con el fin de continuar con el análisis de Información para determinar otras opciones
Vista al MEIC	Oficio Senara-DAF-UTV-0012-2023, en el que se solicita espacio con los requerimientos actuales de Senara	27 de febrero 2023	En proceso	Se está a la espera de la respuesta y se dio seguimiento el pasado 24 de marzo.
5. Ciudad Gobierno	Solicitud formal al Consejo Nacional de Concesiones, y se remitió plantilla con el detalle de las necesidades de espacio físico	06 de julio 2022	En proceso	Seguimiento a la solicitud, ya que se está a la espera de la respuesta por parte del Consejo Nacional de Concesiones.
6. Edificio propio	Elaborar y presentar al tercer trimestre del año 2023, el Proyecto denominado "Edificio Propio Oficinas Centrales Senara", de conformidad con el acuerdo de Consejo Técnico	28 de marzo 2023	En proceso	Realizar los análisis de opciones de Instituciones, que cuenten con terrenos, ya sea para donación o venta, el financiamiento con las diferentes entidades bancarias y los análisis técnicos de las necesidades reales de Senara.

7

8 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, paralelo a la solicitud de la Gerencia, en conjunto con otros
9 directores, se me acercaron y estuvimos valorando otras opciones de visitas a otras
10 instituciones, visitamos el IFAM, fuimos a visitar el IFAM ahí estuvimos reunidos con el
11 Director Ejecutivo del IFAM, visitamos caminamos todo un piso, en todo un piso, un ala,
12 nos podíamos ubicar, vimos otra institución que se albergó ahí y se pudieron acomodar
13 bien, ya igual cubículos rotativos educativos como nosotros hablamos. Él hablaba incluso
14 en algún momento, ellos quieren hacer ahí una mini ciudad gobierno, verdad hacer unas
15 oficinas, que cada quien construya, tiene suficiente espacio, entonces ya le hicimos la

1 propuesta por escrito, estamos dándole seguimiento, hoy se le volvió a dar seguimiento,
2 el viernes pasado se le dio seguimiento, hoy se le volvió a dar seguimiento, estamos todos
3 los viernes dando seguimiento, entonces estamos esperando la respuesta.
4 Fuimos a la SUPEN, pero ahí definitivamente nos dijeron no, ni siquiera pudimos visitar,
5 que ellos no tienen espacio y también se hizo la visita al MEIC que está alquilada, más bien
6 ASOBANACIO les alquila a ellos, me gustó mucho el diseño, era muy moderno, como lo que
7 esperamos tener para SENARA, reduciendo espacios, reduciendo costos, porque si se
8 reducen espacios, se reducen costos y eso es lo que estamos buscando, la reducción de
9 costos. Ahí definitivamente estamos esperando igual, porque no cumple, pero él dijo que
10 podía hacer algo, entonces estamos esperando la respuesta.
11 Como opciones adicionales también está el análisis de la información de la base de datos
12 por parte del Ministerio de Hacienda, cada cierto tiempo, el Ministerio de Hacienda a
13 nosotros, la Dirección General de Bienes de Contratación Administrativa, tenemos que
14 presentar información sobre los contratos de arrendamientos de edificios y locales.
15 Entonces nosotros, considerando verdad que ellos tienen esa base de datos, solicitar esa
16 información, sería más fácil que andar de institución en institución, digamos yo tengo a mi
17 secretaria llamando a todos lados viendo a ver dónde conseguimos campo. Si tuviéramos
18 esa base de datos, sería mucho mejor y sabiendo que ellos piden esa información, por
19 supuesto que la tienen, que ahí sería más fácil no solo para oficinas centrales, sino para
20 todas las otras regionales de la Institución, esa es una opción.
21 Otra opción que valoramos también es Ciudad Gobierno, el 6 de julio del año pasado y
22 bueno varias llamadas que hice personalmente para saber con quién teníamos que hablar
23 para que nos incluyeran en Ciudad Gobierno, estuvimos bueno se hizo la solicitud a
24 Consejo Nacional de Concesiones y luego ya nos llegó un oficio donde nos pidieron una
25 plantilla con los requerimientos que necesitamos nosotros para ser incluidos en Ciudad
26 Gobierno, esa plantilla se envió el 6 de julio, pero quedó ahí, entonces otra de las opciones
27 es darle seguimiento a esa solicitud, porque si estuviéramos incluidos dentro de Ciudad
28 Gobierno, no valdría la pena, también hay que ver el plazo en que está Ciudad Gobierno
29 verdad, para nosotros tener esa opción.
30 Y aquí sería la opción de edificio propio, esta semana nos reunimos en Consejo Técnico

1 Institucional, los directores en conjunto con la Gerencia, valoramos las opciones y si fuera
2 el caso de que no estuviéramos incluidos en Ciudad Gobierno, nosotros lo más
3 recomendable para SENARA, es la construcción de un edificio propio, esto ¿para qué? ya
4 el SENARA tendría su propio edificio, no tendríamos que estar alquilando. En el año 2006,
5 Giovanni, no sé si está presente, hizo un proyecto y súper interesante, súper completo de
6 un edificio propio, buscó hasta información para financiamientos y al cabo de 12 años ya
7 el proyecto iba a estar cancelado, la cuota no era significativa con respecto a la
8 mensualidad que tenía que pagar SENARA, entonces nosotros en consenso, proponemos
9 verdad o pensamos verdad que una de las opciones, más bien puede ser la compra de un
10 edificio propio, un inmueble propio verdad, que le permita solventar las necesidades a
11 futuro, más ahora...(no se escucha)

12 Como les digo, hasta ahorita esa son las alternativas que nosotros tenemos planteadas de
13 lo que se ha hecho y hacia dónde vamos, una ruta sería más bien los requerimientos que
14 necesitamos para ya decir, bueno hacia dónde vamos, cuál es la mejor alternativa para
15 SENARA, pero igualmente verdad, lo que tenemos ahorita, en lo que estamos trabajando
16 es en el traslado al MAG.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias doña Karla. Creo que ahí a don
18 Francisco.

19 **Sr, Luis Francisco Renick González**, sí, quiero hacer una consulta don Erick.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok, adelante don Francisco y luego don Osvaldo.

21 **Sr, Luis Francisco Renick González**, bueno, he visto que han hecho varios requerimientos
22 ahí de varias consultas con edificios y yo quiero decirles que el Instituto de Fomento
23 Cooperativo tiene cerca de 300 propiedades, algunos son edificios, otros son casas, otros
24 son fincas, que también pues hagan la consulta al Instituto de Fomento Cooperativo y
25 quién quita encuentren algo importante y que reúna las condiciones que SENARA necesita.
26 Así que yo les doy ese aviso, solamente don Erick.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, inclusive en ese sentido también, uno visualiza que una
28 opción de edificio propio, suena muy interesante, por lo que ustedes decían, si en algún
29 momento se hubiese tomado aquel proyecto, ya hubiese estado pagado, casi pago.
30 También valorar que el Ministerio actualmente también hay espacio, uno podría visualizar

1 dentro de las instalaciones del mismo MAG, la construcción de una torre, como se están
2 haciendo ahorita y no solamente pensar en SENARA, sino tal vez en otras instituciones del
3 mismo sector agropecuario, buscando más bien hacer una unificación de ubicación.
4 Entonces podría ser tal vez un tema que se pueda analizar por ahí como un plan D, de
5 todos los que hay, porque sí y lo otro es igual con Ciudad Gobierno, ver cómo está ese tema
6 y si están incorporados, porque por lo menos de lo que salió o lo que se sacaron los medios
7 de comunicación, no recuerdo haber visto al SENARA, pero también sería bueno darle
8 seguimiento. Adelante don Osvaldo, escuchamos.

9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok don Erick, con este componente, bueno de aquí mismo de la
10 Junta, recordemos por ejemplo la visita al MEIC verdad, en algún momento se han valorado
11 todo tipo de opciones, aprovechando este comentario que nos hace don Francisco, porque
12 sí sabemos que hay muchas personas que pues que tienen ese interés y sé que de alguna
13 manera se han comunicado con miembros Directivos de esta Junta, pero digamos en el
14 fondo lo que queremos expresarles es que tenemos una inmediatez, la inmediatez es dejar
15 el edificio donde estamos hoy, ok y esa inmediatez la estamos abordando junto al
16 Ministerio de Agricultura por un tema de espacio físico verdad, ya he visitado yo un par de
17 veces el edificio principal pero me falta el de Fitosanitario, ese no lo conozco por dentro,
18 pero han estado liberando muchos espacios. El tema, como vuelvo a insistir, es que en
19 este plan de optimización de recursos, miren si logramos liberar esos 300, 350 millones
20 de colones, podríamos utilizarlos en otros aspectos, por supuesto que esto es un proyecto,
21 una movilización no es nada sencilla, pero atendiendo la prioridad inmediata que es un
22 traslado, en este caso el plan A si nos hace falta documentación, porque todo esto tiene
23 que formalizarse y ante ustedes tenemos que dejar la evidencia pues de que todos los
24 componentes estén planificados verdad, yo a pesar de que esta es la primera ocasión
25 después de la solicitud que ustedes nos habían hecho que presentamos el plan, he de
26 suponer que ustedes nos van a indicar, mire necesitamos que todos los componentes
27 estén claramente identificados y que no vayamos a dejar a alguien por fuera, por ejemplo
28 como lo mencionaba ahora doña Karla, el Archivo Central que no movilizarlo o que se
29 pierda algo, eso es hasta un delito imagínense, entonces tiene sus riesgos asociados. Aun
30 así la intención es hacerlo lo más planificado posible, precisamente para cumplir con todos

1 los requerimientos, se ha tratado de promover con los funcionarios de la Institución
2 precisamente que ya no es sostenible mantener esas oficinas personalizadas y creo que
3 muchas personas, no toda la Institución está en una posición de que no quiero cambiarme,
4 todo lo contrario, habrán algunos que sí están incómodos con esa decisión porque quizás
5 han pasado mucho tiempo en un solo sitio y lo tienen muy personalizado, pero ya por lo
6 menos hacer conciencia junto a ustedes, de que esta decisión se va a tener que tomar acá
7 en la Junta Directiva sobre esta movilización y nosotros darle todos los insumos suficientes
8 para que esa decisión se llegue a dar.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Osvaldo.

10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick tal vez para.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, como se lo indiqué yo, bueno eso estaba como muy
13 a gallo tapado todo lo que se estaba haciendo, porque he escuchado ahora a doña Karla
14 y digo parte de la Junta Directiva, no conocíamos absolutamente nada, hasta que a mí me
15 pasaron el vinazo y digo yo, cómo es posible que la Junta Directiva de SENARA no sepa
16 nada de esta situación y conforme escucho, veo que esto lleva un procedimiento muy
17 ordenado, o sea no se puede fallar en cosas así como hacerlo a la carrera y debe haber lo
18 que se llama una concientización del personal, porque he escuchado que está como en
19 una zona confort algunos, con una oficina y a veces esa zona de confort uno como que le
20 cuesta dejarla oyó, entonces yo creo que si es bueno que esta Junta Directiva tuviese
21 conocimiento de lo que se ha hecho y que hasta hoy lo estamos escuchando verdad, que
22 conste en actas que esta Junta Directiva hasta hoy estoy escuchando todo lo que se ha
23 hecho y el camino que se ha avanzado hacia un logro especial verdad, pero por lo menos
24 parte de esta Junta Directiva desconocíamos de todo lo que se estaba manejando. Gracias
25 señor Presidente.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con gusto. Yo sí quiero hacer una aclaración con lo que indica
27 don Francisco, porque la solicitud del diagnóstico ahí no puede haber desconocimiento,
28 digamos fue un acuerdo de Junta Directiva que se le pidió, me parece que usted estaba
29 presente don Francisco cuando nosotros estuvimos viendo el tema del presupuesto e
30 inclusive hubo un comentario mío preocupante sobre por qué pagamos 30 millones por

1 servicios misceláneos en un edificio subutilizado. Entonces esos tema, don Francisco, si
2 me preocupa su comentario, porque ahí uno no puede alegar desconocimiento, que no se
3 haya traído y es hasta este momento que se trae información sobre ese mismo
4 diagnóstico, ya eso es diferente y aún más, le agradezco la indicación de doña Karla June
5 cuando dice desde el 2021, yo en el 2021 no pensaba estar en esta Junta Directiva,
6 entonces por lo menos, de mi parte ahí sí yo le alegó desconocimiento, pero lo interesante
7 de lo que se está trayendo acá, es que nos indica, desde el 2006 se hizo un proyecto,
8 desde el 2002 se hizo un proyecto para traslado, igual yo en el 2002 estaba en la
9 Universidad, entonces ahí sí yo le, coincido con usted, le alegó desconocimiento porque yo
10 miembro no sabía de esa situación. Lo que sí es real es que, como dice don Osvaldo, hay
11 una necesidad inmediata de optimizar los recursos, o sea eso creo que ahí estamos claros
12 todos, de acuerdo o no, son otros 100 pesos, pero estamos claros y yo también coincido
13 que tiene que ser un proceso ordenado, yo he tenido experiencias de traslado y la semana
14 pasada lo comenté, muy traumáticas, de la noche a la mañana y uno no espera y quiere
15 que se repita situaciones complicadas por hacer las cosas a la carrera, entonces me
16 parece que ese es el otro tema que quiero recalcar y coincido plenamente con usted, es
17 un proceso ordenado y que lleva mucha comunicación y me parece que estamos iniciando
18 por lo menos, lo importante es que se vienen haciendo las tareas para tomar la mejor
19 decisión, porque sí o sea, me parece que seguir insistiendo con un contrato de un edificio
20 en el cual no llegamos ni al uso del 50% donde tampoco hay, y para mí eso es nuevo
21 verdad, apertura de la administración o sea, de los dueños del edificio para renegociar
22 algo, yo creo que la señal está muy clara de que tenemos que buscar otro lugar. Entonces
23 eso sí lo quería lo quería mencionar y más bien esta parte de lo que se está haciendo y
24 ahora lo mencionó don Osvaldo, es un adelanto de lo que nosotros pedimos semanas atrás
25 en la parte del diagnóstico para optimización de los recursos que nace de la petitoria que
26 hicimos la semana pasada. Entonces quería digamos, por lo menos dejar manifiesto y en
27 actas, esos puntos.

28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick, se vale la réplica oyó.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

30 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, yo sí estoy de acuerdo en que (...no se escucha)

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, se escucha un feedback.

2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿ahora sí?

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bueno es que se metió tamaño poco de bulla. Yo sí
5 estoy de acuerdo y aprobé el diagnóstico, lo que no compartí era que lo que se estuviera
6 haciendo fuera del conocimiento de la Junta Directiva ¿me entendés? son dos posiciones
7 diferentes, una cosa era que el diagnóstico, que yo no sé si ese es el diagnóstico que están
8 ofreciendo hasta el día de hoy, pero yo sí desconocía todo lo que se estaba tratando por
9 otros caminos que era un nuevo proyecto, por lo menos eso lo desconocía, lo del
10 diagnóstico sí, pero ¿cuándo se iba a presentar el diagnóstico? ¿cómo se iba a hacer? de
11 eso tampoco había fecha de nada, pero sí pregunté y todavía no recuerdo...(no se
12 entiende)...tiene un contrato?, ¿cuándo se vence el contrato? si hay que hacerlo con
13 suficiente tiempo, como he visto con 3 meses o 5 meses o 6 meses hay que decirle vamos
14 a dejar este edificio para no tener que vernos en un problema legal que esto implica
15 verdad, me acuerdo cuando sí hice esa anotación, muchas gracias.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entendido don Francisco, muchas gracias. Adelante don Juan
17 Carlos.

18 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, muchas gracias don Erick, ¿cómo están Kattia y Karla? que
19 gusto verlas.

20 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, igualmente.

21 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, igualmente.

22 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, yo tengo dos preguntas, una es, vamos a ver, juguemos con
23 escenarios, hay un escenario en el cual se aprueba la Ley Orgánica del Ministerio de
24 Agricultura en cuyo caso eso podría pasar, pronto, nunca o dentro de unos tres años,
25 entonces esa condición podría variar un poco la estrategia de traslado, de edificio propio,
26 o Ciudad Gobierno, porque sería difícil que una dirección del MAG tenga un edificio por
27 aparte verdad, entonces ahí sí lo vería, eso es una consideración, y la otra consideración
28 es que yo he sentido alguna angustia digamos en personal de la Institución, esa angustia,
29 yo entiendo muy bien lo que ha dicho Osvaldo y lo que ha dicho doña Karla, estamos
30 probablemente rompiendo zonas de confort y espacios físicos que la gente atesora y donde

1 tiene fotos de la familia y todo esto, entonces claro eso es una como una invasión a la
2 privacidad diría uno, pero nosotros bueno aquí está Giovanni presente, que Giovanni
3 coordinó el traslado en el 2009 cuando nos vinimos de Barrio Cuba para Calle Blancos,
4 digamos una de las características que tuvo aquel proceso fue que fue muy, primero muy
5 comunicado, o sea yo digo la gente sabía en que estábamos, que estábamos haciendo
6 verdad, para que no coman más ansias de la cuenta, porque sí me parece que no, que es
7 importante que esto sea lo más transparente del mundo, yo creo que ustedes han dado
8 argumentos muy buenos, argumentos de peso, han hecho gestiones extraordinariamente
9 buenas y creo que, no sé cuánta gente sepa eso en el SENARA, lo que quiero decir es si
10 digamos podría abrirse un espacio de comunicación, de vez en cuando contarle a, digamos
11 a los cabezas por lo menos para que lo bajen verdad, que estamos en este proceso, aún
12 no se ha tomado esa decisión, ya llegó aquí y que no sea como por chisme que se maneja,
13 mire que nos vamos a ir para la soda del Ministerio de Agricultura y todo eso, porque eso
14 lo que genera más bien es zozobra verdad, entonces la gente exagera, alguna gente
15 exagera inclusive esas cosas. Entonces yo la semana pasada que hablábamos, yo lo que
16 decía, aquí me parece que si creo que debe haber un ahorro, por supuesto optimizar los
17 recursos escasos que hay, entonces yo me refería más a la estrategia de comunicación de
18 todo esto porque si digamos la incertidumbre de la Ley, con la incertidumbre del traslado,
19 como que se juntaron en un momento y un espacio verdad del tiempo y eso puede ser que
20 esté generando más angustia de la cuenta, entonces en la medida de lo posible si uno
21 puede aliviar eso está bien por todo verdad, por la transparencia, por la salud, por el clima
22 de la Institución y todo, está bien digamos que se pueda compartir esas cosas, por ejemplo
23 no sé cuánto se comparte y cuánto la otra gente lo divulga. Pero sí para que se deje, para
24 que se pare un poco ese runrún verdad de que vamos para una soda y toda aquella historia
25 verdad porque es digamos, le ponen a uno la situación al extremo y uno entiende verdad,
26 uno no entiende digamos, que hay alguna gente que ya está a punto de pensionarse y toda
27 la historia verdad, entonces hay reacciones, entonces yo lo que planteaba la semana
28 pasada es la posibilidad de que sea muy transparente eso, si o sea ¿cuál es nuestra idea?
29 la idea es que nos vamos a trasladar porque este edificio sale muy caro, lo estamos
30 subutilizando y la verdad es que podemos hacerlo, entonces creo que eso está bien, la

1 gente tiene, eso no tiene ninguna razón para que no se comente y hayan espacios de
2 aclaración, recuerdo que Carlos hizo un trabajo buenísimo la vez pasada que nos
3 trasladamos, nos ayudó un montón, entonces creo que estos son muy buenos aliados,
4 SENARA tiene todo, o sea ingenieros, tiene no sé diseñadores, dibujantes, todas esas
5 cosas lo tiene y creo que valuadores verdad, entonces tiene como una gran ventaja como
6 equipo para hacer cosas muy bonitas. Ese era el comentario, muchas gracias don Erick.
7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Juan Carlos. Adelante don Osvaldo. Está en mute
8 Osvaldo.
9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, discúlpenme. Bueno para replicar el comentario de don Juan
10 Carlos, el cual es muy atinado, hemos hecho ejercicios de acercarnos a tal vez no a toda
11 la población institucional, pero sí en Consejo Técnico y lo hemos estado hablando con
12 distintas direcciones, pero si hay que fortalecer esta comunicación, pues lo vamos a hacer,
13 quizás yo personalmente, si tengo que dejar algo muy claro, es que si percibo, a pesar de
14 esa comunicación, que quizás hay una resistencia para que eso no se dé, porque hay
15 ocasiones en que se habla con certeza y con claridad, mire la Institución está bajo esta
16 situación, tenemos estos gastos, no tenemos este presupuesto y tenemos teletrabajo, no
17 venimos aquí, o sea es impensable que las personas, por ejemplo ahorita me llega a la
18 mente 3 funcionarios que llegan un día a la semana a la Institución y no quieren irse de la
19 oficina, pero ya se ha conversado con ellos, pero mantienen esa resistencia precisamente
20 don Juan Carlos como usted bien lo apunta, porque ya están mis cosas personalizadas,
21 aquí ya llego, nadie me tiene que decir nada, pero es parte del paso a paso. Yo coincido,
22 una vez que tengamos toda tal certeza, porque vean aquí tenemos en pantalla una lista
23 de todos los planes que hemos promovido, bueno como dice Erick, vamos por plan D, nada
24 más que el plan A yo creo que está más claro, porque el plan A necesita una inversión
25 inicial por ejemplo en mobiliario, yo creo que todos, en todos los casos habría que hacer
26 algún nivel de inversión, por mobiliario, por remodelación, por telefonía, bueno hay
27 múltiples elementos que hay que tomar en cuenta, pero lo que sí les quiero mencionar es
28 que este componente es importantísimo tomarlo en consideración que va a ser la
29 comunicación, pero cuando sepamos con toda certeza que vamos para allá, si les parece.
30 Como les mencionaba ahora al inicio, estamos en búsqueda de tener todo estructurado,

1 bien planificado con el Ministerio de Agricultura al final hay que hacer un convenio verdad,
2 independiente si es el Ministerio de Agricultura o la institución que ahora nos decía don
3 Francisco, si es el MEIC, miren hay que hacer exactamente el mismo procedimiento, el
4 tema es que tenemos que tomar la decisión en pro de la Institución no de una posición
5 personalísima de una persona, que tal vez no quiere dejar su oficina porque ya ha está
6 muy acomodado ahí y quizás como dice Juan Carlos, si es cierto, la Institución en los
7 próximos 3 años va a recibir o va a tener que sacar a un grupo de importante funcionarios
8 que se van a pensionar, entonces creo que de ahí es que surge más resistencia verdad, ya
9 cuando uno habla con otros funcionarios incluso, hace poco unos funcionarios más
10 jóvenes se me acercaban y me decían que estaban totalmente anuentes, que más bien
11 les encantaba la idea de tener teletrabajo precisamente por evitar esos traslados, eso es
12 muy desgastante. Pero bueno, eso es el comentario que les quería hacer, yo creo que esta
13 propuesta nos va a librar de una cantidad de gastos verdaderamente importantes y que
14 recuerdo, don Erick, que en algún momento el señor Víctor Julio nos decía que
15 eventualmente por tope fiscal, esos recursos iban a estar ahí disponibles, para otro año
16 esos 350 millones de colones los podríamos aplicar en proyectos de riego por ejemplo,
17 pero eso es parte del cambio que tenemos que hacer, gracias.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Osvaldo. Adelante doña Jennifer.

19 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, compañeros sí, yo voy más bien en el mismo sentido que don
20 Osvaldo, me parece que hay que hacer una campaña de sensibilización porque aquí hay
21 pues un fin superior que es no estar haciendo gastos superfluos, cómo vamos a tener una
22 institución con 50% de la infraestructura desocupada, entonces yo creo que sí es
23 importante pues tomar en cuenta a los funcionarios, pero acá hay un interés superior
24 verdad, que es lo que ya el señor Presidente ha venido diciendo, que tenemos que tratar
25 de economizar. Entonces tal vez si podemos hacer como una campaña de sensibilización,
26 pero tenemos que actuar en ese sentido, yo creo que no nos queda otra, algunos van a
27 estar en contra, otros se sensibilizarán, pero igual tenemos que tomar esa decisión.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Jennifer. Yo tenía una consulta para
29 don Osvaldo para que no quede en el aire lo que mencionaba don Francisco en cuanto el
30 plazo para tener este diagnóstico, entonces don Osvaldo ¿cuándo podríamos nosotros

1 tener ya la información completa? porque esta es una entrega parcial verdad, lo que viene
2 es un corte al día de ayer por ejemplo, hoy a mediodía, pero ¿cuándo podríamos tener ya
3 una información completa sobre el diagnóstico que se está haciendo? o las compañeras
4 a doña Karla, a doña Katia, si me pueden contestar les agradezco.

5 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí tal vez primero, don Erick, tomar en consideración el criterio de
6 doña Karla y doña Kattia. Yo personalmente considero que a más tardar en el mes de abril
7 tenemos que tener ya el diagnóstico completo, porque hay muchísimos de los insumos, lo
8 que más hemos tardado es en definir espacios y que todas las necesidades se acoplen, si
9 esas necesidades se acoplan, todas las variables económicas ya están bien dispuestas,
10 digamos cuánto es el ahorro por ejemplo por no tener el contrato de limpieza, por no tener
11 el contrato de médico de empresa y asegurarnos de que la institución que nos reciba por
12 ejemplo, o el dueño del edificio que nos reciba, por ejemplo cubre sus gastos o nosotros
13 los tenemos que poner verdad, ese es el tipo de detalles que nos hacen falta, nada más
14 don Erick, doña Karla.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias.

16 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, el diagnóstico ¿sobre cuál de las opciones el traslado al
17 MAG?

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, es que aquí estamos viendo varias opciones, entonces no
19 sé si el diagnóstico de optimización solo va en función del MAG o ¿el diagnóstico incluye
20 todas las alternativas?

21 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, ok el diagnóstico para reducción de gastos se puede ver
22 hasta el 2023, de acuerdo a la opción que se tenga, porque por ejemplo, nosotros tenemos
23 un monto por, yo aquí lo tengo verdad por año, de los gastos fijos, ahí sería el ahorro, en
24 gastos fijos verdad, porque estamos claros que para este año más bien tenemos menos
25 100 millones y hay partidas que no tienen contenido presupuestario, entonces ahorita
26 estamos jugando por ejemplo, estos 3 meses que el tipo de cambio ha estado bajo,
27 entonces viendo a ver ese poquito que sobró, dónde hacemos para poder esas partidas
28 meterle plata verdad, así hasta para mantenimiento de un carro imagínese. Entonces este
29 año, ahorro no tenemos, para el 2023 si se da alguna de esas opciones, hay que valorar
30 cuáles van a ser, pero tenemos que definir por ejemplo si es el del MAG, que es en el que

1 estamos trabajando ahorita, ya no depende de mí verdad, depende de que Claudio me
2 defina y me diga, ok el Archivo va a estar en el INTA, entonces ¿cómo vamos a manejarlo?
3 yo me reúno con la comisión y vemos si es factible o no, porque por un tema de normativa,
4 si no se da como decía Osvaldo ahorita, hasta tiene repercusiones legales. El tema de los
5 vehículos, son vehículos institucionales, si me dice que van a estar ahí llevando sol y lluvia,
6 quién se va a hacer responsable de ese activo institucional verdad, ese bien público. Si me
7 dice por ejemplo, el comedor solo tiene un baño para hombres y un baño para mujeres,
8 por cada 15 mujeres tienen que haber dos baños, independientemente que vaya una
9 persona por teletrabajo, necesitamos dos baños, entonces hay que hacer todo eso. El tema
10 de los recursos, lo hablamos con Claudio, la única forma es que se nos adelanten los
11 últimos meses del año y eso dependen del MAG, que nos den la autorización para tomarlo
12 con un gasto, no como una inversión, porque si lo vemos como una inversión ya esa partida
13 no se puede utilizar, entonces podemos utilizar la partida de alquileres para hacer la
14 remodelación, en esa misma remodelación incluir mobiliario, porque el mobiliario que
15 tenemos ahorita no nos serviría para oficinas rotativas verdad, entonces hay que hacer
16 todas esas valoraciones, que ya nosotros las hemos analizado anteriormente, otra es ok,
17 las bodegas, tenemos muchos activos, nos pasamos al MAG, en esa transición ¿qué vamos
18 a hacer con esas bodegas? yo me adelanté, yo me reuní con los dueños del edificio y les
19 pregunté si nosotros nos trasladamos, ustedes nos alquilan una bodega grande para meter
20 todos los activos, dejar los carros y el Archivo, ellos dijeron hágame la propuesta puede ser
21 que sí, ves todo eso, rescindir de los contratos, hasta no tener por ejemplo, nosotros no
22 podemos rescindir de contratos hasta no tener una autorización verbal y decir ok a partir
23 de aquí ahora sí el MAG nos va a dar todos los requerimientos que nosotros necesitamos,
24 entonces a partir de aquí empezamos con el análisis técnico y el cronograma de
25 actividades para saber cuándo vamos a programar modificaciones presupuestarias para
26 las remodelaciones, para la contratación de la remodelación, para rescindir de contratos
27 verdad. Pero hasta no tener, a ciencia cierta, porque si ustedes ven este oficio que me
28 manda Claudio, no está claro, no está claro y no me dice lo que SENARA necesita, por eso
29 yo adjunté al oficio que mandé, todos los respaldos para que ustedes vean que no me
30 calza la información, entonces yo no puedo presentar información que está incompleta a

1 ustedes, o sea no los puedo decir no sé, verdad, si no traigo la información completa, si
2 fuera para el MAG entonces depende de que el MAG me aclare, porque ellos fueron hoy,
3 entonces ya nos vamos a reunir el jueves después de Semana Santa, ya está programado
4 una reunión, vamos a hacerlo en la comisión, si en las partes técnicas se ve de que no
5 cumple, la respuesta a ustedes sería, el MAG no cumple, hasta que no nos diga claramente
6 dónde nos vamos a pasar y si cumple o no de acuerdo al análisis técnico que hace el
7 ingeniero. Y si es el edificio propio, nosotros estamos proponiendo un proyecto que se
8 llama edificio propio oficinas centrales de SENARA, presentar el proyecto verdad, después
9 ustedes decidirán si lo aprueban o no a 3 meses, con informe semanal en informes
10 mensuales de los avances que vayamos teniendo, porque hay que empezar por buscar un
11 terreno, por los financiamientos, hay que hacerse la tarea de trabajo de campo verdad,
12 para ir a buscar financiamientos, terrenos y demás.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. Entonces bajo.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, tal vez.

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, perdón. Ok, no una pequeña interrupción.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, adelante don Francisco.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, es que he escuchado 350 millones que se pagan en
19 alquiler, mi pregunta ¿cuándo se vence el contrato? eso porque esos 350 millones son
20 anuales verdad, entonces si se vence el contrato en el mes de, qué sé yo digamos, de junio
21 o julio, pues ya de ahí en adelante empezamos a ya a no tener que pagar esa cantidad y
22 tenemos que tener ya seguridad dónde va a ser el traslado de esta Institución, gracias.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Francisco.

24 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, el monto para contestarle, el monto del alquiler son 264
25 millones anuales. El vencimiento, entiendo no tengo claro, ahorita no recuerdo, creo que
26 es hasta en el 2024, pero es renovación automática, pero sí tengo que, nada más ya le
27 estoy preguntando a la de servicios administrativos que me verifique la fecha.

28 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Osvaldo.

30 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, tal vez yo he mencionado 350 millones, pero es que estoy

1 incluyendo todos los costos operativos verdad, no solamente el alquiler por ejemplo, ya
2 vimos que el contrato de limpieza son 34 millones, todo eso hay que sumarlo verdad, solo
3 esos dos contratos, alquiler y misceláneos ya son 300 millones, servicios públicos y demás,
4 médico de empresa, etcétera, todo eso rondará los 350 millones verdad, por eso les hacía
5 mención de tenemos que tener total certeza de qué gastos va a asumir el Ministerio de,
6 bueno la institución donde nos desplazamos, si es el Ministerio de Agricultura, mire si ellos
7 van a asumir la limpieza, si ellos van a asumir los servicios públicos, la seguridad, todo ese
8 tipo de componentes tenemos que validarlos, porque si por ejemplo el Ministerio los
9 asumiera por completo, eso nos va a generar un ahorro mayor.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Osvaldo. Y vuelvo a la pregunta
11 entonces, y la voy a reformular, para abril estaría, bueno y si, bajo el supuesto de que el
12 MAG contesta la información que se requiere, porque ahí hay un supuesto, estaríamos
13 hablando que en abril podríamos nosotros tener una valoración sobre esa alternativa del
14 traslado al MAG ¿es así?

15 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sí señor.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto gracias

17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, así es don Erick, sí tal vez nos vamos a enfocar un poco más para
18 que nos brinden la información por escrito para tener respaldos todas las partes y vean
19 que esto conllevaría a un convenio entre las partes verdad.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto y bueno quedaría pendiente la fecha de término
21 del contrato que fue la consulta que.

22 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, la estoy buscando, es que viera que se me pegó la
23 computadora entonces no puedo abrirlo.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, bueno mientras esperamos el dato, no sé si hay alguna
25 consulta o comentario de los compañeros.

26 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, efectivamente es al 2024 de abril, el 24 de abril.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok ¿el 24 de abril terminaría el contrato?

28 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, ajá.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto, o sea si no se suspende el.

30 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick, un año y un mes.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok ¿si no se suspende el 24 de abril de 2023, se renueva
2 automáticamente y quedaría para el próximo año?

3 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, correcto se renueva automáticamente cada año, máximo 3,
4 ahorita fue 3, entonces sería para esa fecha.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco, ahí tiene el dato.

6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, es que me preocupaba cuando se vence, si en abril
7 no se ha hecho el traslado ordenado como hemos dicho y hacia dónde, todavía
8 desconocemos esa parte, me dicen que automáticamente se hace la renovación entonces
9 serían otros 260 millones que habría que pagar y si nos vamos a ir de esas oficinas verdad,
10 habría que tal vez negociar para no tener que pagar ese monto, lo que dice el contrato,
11 acaban de decirme, yo insistí mucho en eso, cuando se vence el contrato, ahora me dicen
12 que se vence en el 2024, que en el 2023 y el 2023 se hace la renovación y se vence al
13 2024, eso sí hay que ponerle mucha atención, creo yo.

14 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, perdón es que no los puedo ver entonces no puedo levantar
15 la mano, aquí tal vez Giovanni nos pueda decir que si el contrato lo de la, que podemos
16 rescindir ambas partes si están de acuerdo algo entiendo, Giovanni tal vez usted nos ayuda
17 con el tema de las multas y demás,

18 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí.

19 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, que no necesariamente tenemos que continuar

20 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, aquí en realidad no interesa tanto cuándo vence el contrato,
21 porque el contrato, el plazo original se cumplió, se cumplió perfectamente entre las partes,
22 de manera que las prórrogas automáticas es lo que ha venido ocurriendo después del
23 vencimiento del plazo original y aquí lo que habría que manejar es únicamente el tema de
24 con cuánta anticipación hay que avisarle al dueño del edificio que vamos a entregarlo,
25 para efecto de no tener ninguna sanción económica prevista en el contrato, entonces
26 prácticamente, pues el dueño del edificio nunca ha puesto ningún problema en el sentido
27 de que no quiera prorrogar el contrato ni mucho menos, y pues por él, cuanto más se
28 mantenga SENARA arrendando, pues mejor, aquí entonces en resumen lo que hay que
29 considerar básicamente es con cuánta anticipación hay que avisarle al dueño del edificio
30 que se va a desocupar, a efecto de poder hacer el traslado considerando que no hayan

1 multas que pagar al dueño actual del edificio.

2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, ¿me permite don Erick?

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, yo le manejo a mi tío unas casas que tiene en
5 alquiler y el abogado ha hecho los contratos y en el contrato se indica que en caso de que
6 el inquilino quiera pues desocupar la casa que está alquilando, debe comunicarlo con 3
7 meses de anticipación, yo no sé, como si cuando se hizo el contrato original, se metió
8 alguna cláusula de esas, si no habría que negociar verdad con el dueño de esta propiedad.

9 **Sr. Giovanni López Jiménez**, tal vez don Francisco sí, efectivamente eso está en la Ley de
10 Arrendamientos Urbanos y Suburbanos, de manera que como la ley es parte del contrato
11 pues ya ahí está prevista esa posibilidad.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, pero entonces don Giovanni, creo que deberían de ir
13 negociando esto, porque vea que cuando le hablaron al dueño no quiso hacer ningún tipo
14 de transacción con la administración de SENARA, no accedió a nada verdad. Entonces creo
15 yo que sí es bueno.

16 **Sr. Giovanni López Jiménez**, eso es parte de los elementos que hay que considerar dentro
17 del proceso ordenado que se debe dar.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto, muy bien, gracias. Muchas gracias don Erick.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con mucho gusto. Yo a mí me surge una última duda ya para
20 liberarles de este punto, creo, a menos que salga otra consulta, es si ese proceso, esa
21 consulta que se le hizo al dueño del inmueble se hizo por escrito o ¿fue una reunión más
22 verbal? porque al final y como lo están comentando, es una evidencia también de que hay
23 una necesidad, pero actualmente las condiciones que tiene el SENARA en cuanto el
24 alquiler no permiten hacer una reducción del costo por subutilización, entonces me
25 gustaría escucharle si existe ahí por lo menos una solicitud escrita de esa una
26 renegociación del contrato.

27 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, no, no porque como le decía y como lo dijo Giovanni ahorita,
28 en el tema de que esto debe ser ordenado y autorizado ha sido reuniones verbales como
29 propuestas ¿por qué? porque yo no tengo ninguna autorización de mi superior para
30 rescindir un contrato.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.
- 2 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, señor.
- 4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, comentario muy rápido, creo que don Francisco y usted mismo lo
5 apuntaban ahora, esto es un proyecto verdad, la movilización es un proyecto que tiene
6 todos sus requerimientos, tiene su inicio, tiene su fin y todos esos requerimientos,
7 comunicaciones, manejo de interesados, diseños, etcétera, contrataciones, porque aquí
8 hay que hacer una contratación también verdad, evidentemente va a llevarnos su(...no se
9 entiende...) entonces como les digo esto es un proyecto y todos estos requerimientos los
10 vamos a poder denotar tal vez con doña Karla y doña Kattia lo vamos a poder reforzar en
11 esa propuesta para abril, para que se vea esos componentes, a veces son detalles
12 pequeños, más no significa que no sean importantes, gracias.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto muchas gracias. Si no hay más consultas o
14 comentarios entonces estaríamos dando término al artículo 2 de la agenda de hoy. No sé
15 si doña Karla June nos acompaña para el tercer artículo.
- 16 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sí.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y doña Kattia Hidalgo también, listo perfecto entonces
18 continuamos con el artículo tercero del día. Daniela ¿vos presentás?
- 19 **Sra. Daniela Carmona Solano**, vamos a ver, está a cargo bueno sí de la Dirección
20 Administrativa Financiera y de don Marco, aquí está ingresando don Marco.
- 21 **A las diecisiete horas con veintidós minutos se conecta el señor Marco Monestel Alfaro,**
22 **Encargado de Presupuesto Institucional.**
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok perfecto.
- 24 **Sra. Daniela Carmona Solano**, vamos a ver entonces y también se había convocado a don
25 Álvaro González del proyecto de la Dirección de Ingeniería, específicamente para el tema
26 del proyecto Limoncito en este presupuesto, entonces ya también le voy a indicar que por
27 favor ingrese.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, bienvenido don Marco, un gusto verlo.
- 29 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, buenas tardes ¿cómo están, todo bien?
- 30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, todo bien gracias a Dios.

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, qué bueno, qué bueno.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, aquí estamos.

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, muy bien.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no sé si don Marco podemos iniciar con usted ¿o esperamos
5 al compañero que hace falta?

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, si quiere iniciamos sí don Erick, no hay problema.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante.

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tal vez ahí Daniela que nos haga la proyección si nos hace el
9 favor.

10 **Sra. Daniela Carmona Solano**, con mucho gusto.

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, gracias Danielita.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante.

13 **A las diecisiete horas con veinticuatro minutos se conecta el señor Álvaro González Masís,**
14 **Director de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.**

15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, muy bien entonces esto es el primer presupuesto extraordinario
16 que estamos tramitando período 2023, marzo 2023 y tiene el siguiente detalle.

17 **El señor Marco Monestel expone la presentación denominada “RESUMEN EJECUTIVO.**
18 **TRÁMITE DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2023. Marzo 2023” y que se adjunta**
19 **al expediente de esta sesión junto con la documentación correspondiente.**

20 Los temas desarrollados son:

21 - **Base Legal**

22 **Normas relativas a las fases del proceso presupuestario**

23 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, bueno la base legal es lo que hemos expuesto ya en otras
24 ocasiones, las variaciones presupuestarias, la 4.3.5 que son los mecanismos por los
25 cuales se puede hacer este tipo de incorporación de recursos o disminución de recursos
26 también, las 4.3.8. mecanismos de variación en el presupuesto y la 4.3.9 específicamente
27 se refiere a lo que tiene que ver con presupuesto extraordinario.

28 - **Objetivos del Trámite de Presupuesto Extraordinario N° 1-2023**

29 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, objetivos del trámite de presupuesto extraordinario número 1
30 2023, incorporar recursos al presupuesto institucional correspondiente al superávit libre

1 y superávit específico según el resultado de la liquidación de presupuesto al 31 de
2 diciembre del 2022 para cubrir algunas necesidades en proyectos de inversión, así como
3 atender parte de gasto operativo también o compromisos institucionales. Y también
4 recortar recursos de Transferencia Capital del Gobierno Central precisamente proyecto
5 Limoncito segunda etapa, así como ajustar el superávit de proyecto, perdón de tarifas
6 DRAT, lo que es la parte de inversión, un monto de 4 millones porque el resultado de
7 superávit fue menor al monto proyectado cuando se hizo la formulación de presupuesto
8 2023.

9 - **Origen y aplicación monto a disminuir presupuesto extraordinario PE-N° 1-2023,**
10 **según clasificador de ingresos y clasificador por objeto del gasto**

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro,** tenemos lo que es la disminución o rebaja del presupuesto
12 extraordinario número 1 que tiene que ver con transferencia de capital del Gobierno
13 Central 5.856 millones, esto tiene que ver con la transferencia de capital del BCIE
14 Limoncito segunda etapa y de superávit específico tarifas El 4.023.041, esa es la parte
15 del origen de los ingresos que estamos recortando que suma 5.860 millones y la aplicación
16 de rebájese en bienes duraderos que es obra en esos 5.860.493 millones, ese es el total
17 de rebájese también, entonces tenemos el ingreso a rebajar y la parte del origen, la
18 aplicación, el gasto a rebajar, lo grueso es la transferencia de capital proyecto Limoncito y
19 este monto de cuatro millones en lo que tarifas El inversión.

20 - **Origen y aplicación monto a aumentar presupuesto extraordinario PE-N° 1-2023,**
21 **según clasificador de ingresos y clasificador por objeto del gasto**

22 **Sr. Marco Monestel Alfaro,** también tenemos la otra parte también de este trámite
23 presupuesto extraordinario número 1, que es la incorporación de recursos. Entonces ahí
24 tenemos dentro de los ingresos a incorporar, vemos que todo es superávit según el
25 resultado de liquidación de presupuesto al 31 de diciembre 2022, en algunos casos hay,
26 se estima un, cuando se hace la formulación, un superávit proyectado, entonces de una
27 vez se estima ahí y se ajusta cuando se realiza ya el proceso de liquidación de presupuesto
28 en este caso 2022. Entonces en ese sentido, estamos incorporando superávit libre 110
29 millones, superávit específico Limoncito primera etapa 2.553 millones primera etapa,
30 también superávit específico Limoncito segunda etapa 74 millones estos fueron de

1 recursos de transferencia de capital que en el 2020 ingresaron para cubrir el gasto
2 operativo Limoncito segunda etapa, tarifas DRAT superávit específico, tarifas DRAT EOMA,
3 la parte de operación, mantenimiento, administración 122.5 millones, también superávit
4 específico plan de sequía 2.113.000, superávit específico PAACUME 542.6 millones este
5 es el superávit que se venía acumulando del proyecto PAACUME, entonces se está
6 incorporando para atender necesidades dentro del mismo proyecto y superávit específico
7 también convenios INDER 47.4 millones, en ese sentido tenemos un auméntese de
8 ingresos por concepto de superávit de 3.453 millones. Y la aplicación de esos recursos
9 ¿dónde se está aplicando o aumentando también? en servicios 557 millones, ahí
10 prácticamente lo grueso son los servicios de ingeniería proyecto PAACUME 519 millones
11 para atender algunas obligaciones pendientes de pago de este mismo proyecto, entonces
12 ahí se está incorporando esos recursos, materiales y suministros 20 millones esto son
13 algunas labores de gasto operativo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, entonces ahí
14 se están aplicando esos 20 millones, bienes duraderos aquí tenemos instalaciones,
15 tenemos adquisición de terrenos del proyecto Limoncito y proyecto PAACUME y mejoras en
16 la infraestructura del Distrito de Riego Arenal Tempisque ahí estamos se está aumentando
17 2,718 millones en la partida 5 bienes duraderos. También estamos con incorporando 110
18 millones que esto es el superávit libre en la partida transferencias corrientes, esto es para
19 cumplir con las obligaciones en materia de la ley 9635 de trasladar el superávit libre a
20 fondo general del Gobierno Ministerio de Hacienda y también cumplir con las obligaciones
21 de la ley 8149 que es de transferencia al INTA del 40% del superávit, esos 110 millones
22 se están trasladando tanto a fondo general del Gobierno como al INTA. Y transferencia de
23 capital 46 millones, esto es según lo que establecen los mismos convenios con el INDER,
24 de que una vez que finaliza, se construye los proyectos con el INDER y se presenta algún
25 remanente una vez construida la obra, tiene que devolverse al INDER. En este sentido se
26 están devolviendo 46 millones de proyectos de la Región Chorotega y Región Pacífico
27 Central, así como Región Central Occidental de proyectos ya construidos y tenemos la
28 sumatoria de lo que estamos aumentando de 3.453 millones en ambos casos.

29 - **Propuesta de redacción de acuerdo**

30 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ¿cuál es la propuesta de redacción del acuerdo? se conoce y

1 aprueba el presupuesto extraordinario número 1 2023 que se presenta mediante oficio
2 SENARA-GG- consecutivo y SENARA-DAF-FIN-PRES-029-2023 según el siguiente resumen
3 y detalle. Ahí tenemos el resumen del aumento de 3.453 millones que ya lo vimos y
4 disminúyase de recursos los 5.860 millones para un neto de disminución del presupuesto
5 institucional de 2.407 millones de colones.

6 1- Resumen

SENARA	
RESUMEN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2023	
DESCRIPCIÓN	Monto
Auméntese de recursos	3.453.429.982,01
Disminúyase de recursos	(5.860.493.041,97)
Neto	(2.407.063.059,96)

7

8 - POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y POR OBJETO DEL GASTO

9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, acá tenemos lo que es el control y seguimiento de, perdón esto
10 es más bien el presupuesto extraordinario lo que tiene que ver con fuente de
11 financiamiento por objeto del gasto, que ya lo vimos, en caso de recortes en la
12 transferencia de capital y recursos de vigencias, tarifas DRAT El el recorte y dónde estamos
13 recortando también esos 5.860 millones en bienes duraderos, sub partida instalaciones.
14 Y la parte del auméntese que ya lo vimos también, con lo que es el ingreso por superávit
15 que vamos a incorporar los 3.453 millones y también los egresos por objeto del gasto que
16 se están viendo afectados por este, o incorporados más bien, en este presupuesto
17 extraordinario en la partida servicios, materiales y suministros, bienes duraderos,
18 transferencias corrientes y transferencias de capital por los montos ya indicados y que
19 suman 3.453 millones.

20

21

22

23

24

25

26

1

I PARTE		
Disminución del presupuesto de ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto Presupuesto extraordinario PE-N1-2023		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Transferencia Capital Gobierno Central	5.856.470.000,00
	Recursos de vigencia anteriores superávit Tarifas EI	4.023.041,97
Total de ingresos a disminuir PE-N° 1-2023		5.860.493.041,97
Egresos:	Partida	Monto
	Bienes duraderos	5.860.493.041,97
Total egresos a disminuir PE-N° 1-2023		5.860.493.041,97

II PARTE		
Auméntese del presupuesto de ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto Presupuesto extraordinario PE-N1-2023 (colones)		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Recursos de vigencia anteriores:	
	Superávit libre	110.981.096,21
	Superávit específico PSCIAL I Etapa	2.553.417.910,81
	Superávit específico PSCIAL II Etapa	74.266.103,14
	Superávit específico DRAT EOMA	122.529.643,78
	Superávit específico Plan de Sequía	2.113.495,75
	Superávit específico PAACUME	542.647.990,56
	Superávit específico Convenios INDER	47.473.741,76
Total ingresos a aumentar PE-N° 1-2023		3.453.429.982,01
Egresos:	Partida	Monto
	Servicios	557.367.062,14
	Materiales y suministros	20.584.343,70
	Bienes duraderos	2.718.230.556,85
	Transferencias corrientes	110.981.096,21
	Transferencias de capital	46.266.923,11
Total egresos a aumentar PE-N° 1-2023		3.453.429.982,01

2

3

- **SEGUN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

4

Sr. Marco Monestel Alfaro, por acá tenemos este cuadro, que es un poco difícil de ver ahí,

5

pero por acá lo tengo para ver los números con más claridad, que tenemos este cuadro

6

nos refleja el comportamiento del gasto según clasificación económica y tenemos que con

7

esta incorporación de este trámite de presupuesto extraordinario, el gasto corriente

8

sumaría 5.144 millones de ahí, así lo dice la normativa, la 9635 Ley de Fortalecimiento de

9

las Finanzas Públicas, que lo que traslada al fondo general de Gobierno, pues no

10

contabiliza para el límite de gasto, entonces en ese sentido, de los 5.144 millones,

11

rebajando los 65 millones que vamos a trasladar al fondo general de Gobierno, estaría

12

quedando un gasto corriente neto de 5.079 millones y vamos a ver más adelante cómo

13

estamos dentro del, estamos cumpliendo con lo que es el gasto corriente. Y tenemos

- 1 también, en lo que es gasto de capital un monto de 5.880 millones que representa un 53%
2 y un 47% en gasto corriente, esa presupuestación.

SENARA							
POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)							
	PRESUPUESTO INICIAL 2023, MÁS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO		Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos	
GASTOS CORRIENTES NETO	5.079.464.941,78		Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado
Menos superávit libre Ley 9635	65.215.695,71						
1 GASTOS CORRIENTES	5.144.680.637,49	47%	(519.588.240,49)	630.569.336,70	18.363.165,35	(40.000.000,00)	40.000.000,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.959.374.541,28		(519.588.240,49)	519.588.240,49	18.363.165,35	(40.000.000,00)	40.000.000,00
1.1.1 REMUNERACIONES	3.188.034.063,67						
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.472.738.876,59						
1.1.1.2 Contribuciones sociales	715.295.187,08						
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.771.340.477,61		(519.588.240,49)	519.588.240,49	18.363.165,35	(40.000.000,00)	40.000.000,00
1.2 INTERESES							
1.2.1 Internos							
1.2.2 Externos							
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185.306.096,21			110.981.096,21			
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	151.281.096,21			110.981.096,21			
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	34.025.000,00						
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
2 GASTOS DE CAPITAL	5.888.360.308,04	53%	519.588.240,49	23.059.750,07	100.143.436,46	40.000.000,00	(3.219.198.748,54)
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	5.176.816.373,38		519.588.240,49		29.749.995,17	40.000.000,00	(3.305.465.671,65)
2.1.1 Edificaciones	-						
2.1.2 Vías de comunicación	-						
2.1.3 Obras urbanísticas	-						
2.1.4 Instalaciones	5.176.816.373,38		519.588.240,49		29.749.995,17	40.000.000,00	(3.305.465.671,65)
2.1.5 Otras obras	-						
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	665.277.011,55			23.059.750,07	70.393.441,29		40.000.000,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	101.101.600,01				10.333.302,82		
2.2.2 Terrenos	93.059.750,07			23.059.750,07	30.000.000,00		40.000.000,00
2.2.3 Edificios	10.325.138,47				10.325.138,47		
2.2.4 Intangibles	460.790.523,00				19.735.000,00		
2.2.5 Activos de valor	-						
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.266.923,11						46.266.923,11
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.266.923,11						46.266.923,11
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado							
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo							
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS							
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS							
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES							
3.3 AMORTIZACIÓN							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	18.163.537,80	0%					
Total	11.051.204.483,33	100%	0,00	653.629.086,77	118.506.601,81	0,00	(3.179.198.748,54)

3
4 - **SEGÚN GASTOS CAPITALIZABLES**

5 Sr. Marco Monestel Alfaro, por acá tenemos lo que son los gastos capitalizables, hay que
6 recordar como ya les he mencionado en otras veces, tenemos dos proyectos que están
7 aprobados en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, de inversión pública, que son los
8 proyectos Limoncito que suma 442 millones y en este caso como estamos incluyendo
9 recursos de PAACUME, 519 millones, entonces esos montos estarían siendo
10 capitalizables, no suman al gasto corriente, sino que se capitalicen y el total son 972
11 millones de esos gastos capitalizables.

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	0,00	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	0,00	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	519.588.240,49	898.444.235,49
TOTAL	442.502.906,33	519.588.240,49	962.091.146,82

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

Les iba a indicar lo que es el tema de lo del gasto corriente y gasto de capital con este trámite de presupuesto extraordinario, tenemos que el presupuesto extraordinario suma 64 millones en gasto corriente, por lo tanto teníamos un disponible de más de 300 millones, ahora nos está quedando en 275 millones el disponible en gasto corriente, entonces estamos dentro de lo que es el cumplimiento de la regla fiscal y lo que es en gasto capital, tenemos, con el trámite de este presupuesto extraordinario, que es un trámite neto de 2.536 millones que está disminuyendo, más bien ahí nos aumenta el saldo disponible en gasto de capital en 4.997 millones, por lo tanto, estamos cumpliendo señores, tanto en gasto corriente como en gasto de capital con la regla fiscal.

Y nos dice esta diapositiva que el trámite de presupuesto extraordinario número 1 2023 cumple con las normas técnicas de presupuesto público en lo que corresponde al bloque de legalidad, así como el cumplimiento de la regla fiscal Ley 9635 y su Reglamento.

En cuanto a modificaciones en las metas se indica por parte de la Dirección de Planificación Institucional en oficio DPI-035-2023, se presenta afectación a las metas asociadas con el proyecto Limoncito, entre tanto en lo que corresponde a los demás trámites, no se presenta afectación a las metas tal y como lo señala la Dirección de Planificación en los oficios SENARA-DPI- 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038 y 039, en esos casos no hay afectación a las metas y además se verifica que las variaciones en las actividades y programas financiados con recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios, licitaciones o contratos, cumplen con la normativa legal que los rige.

Y se autoriza el envío a los entes respectivos que como se sabe, este trámite tiene que ir a la Contraloría y a Hacienda para su validación y aprobación.

1 Entonces don Erick, señores Junta Directiva este es el presupuesto extraordinario que
2 traemos acá, ¿por qué se presenta, ahí nos indica los compañeros de Planificación,
3 variaciones en la meta de Limoncito? porque el monto que se está rebajando afecta
4 significativamente la cantidad de probablemente en la meta entonces ahí es donde sí, si
5 hay una variación en este sentido.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Marco.

7 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con mucho gusto.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez me parece que antes de votar este acuerdo, esto está
9 relacionado con el artículo 4 que vemos hoy, que tiene que ver con cambios en metas,
10 entonces me parece que lo adecuado sería más bien darle la palabra a doña Kattia para
11 que nos complemente esta presentación que nos acaba de dar Marco y podamos votar
12 más bien los dos de una vez, para tener la fotografía completa, si no estaríamos viendo la
13 situación de manera parcial, entonces adelante doña Kattia.

14 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, perfecto, buenas tardes. Permítanme un momentito, voy a
15 compartir presentación.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez mientras que Kattia presenta, una observación con
17 respecto al acuerdo y lo hemos comentado en sesiones anteriores, me parece que es
18 importante poner dentro del acuerdo al inicio, las personas que están presentando la
19 propuesta, entonces ahí es necesario digamos incorporar que este caso la propuesta está
20 siendo presentada por doña Karla June, don Marco Monestel y no sé si hay otra
21 participación de otra persona, tal vez como para contemplarlo ahora que vayamos a votar
22 el acuerdo. Ahora sí, adelante Kattia.

23 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, bueno perfecto, por favor me avisan si a la hora de pasar
24 la presentación pueden ver todas las diapositivas.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

26 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, de acuerdo, esta presentación tiene como fin enseñarles
27 o mostrarles a ustedes esto que acaba de don Marco referir sobre el presupuesto
28 extraordinario, en que contenido parte del plan operativo institucional 2023, se ve
29 reflejado ese ajuste o no, verdad como ya lo mencionaba Marco que estaba indicado en
30 algunos oficios de la Dirección.

1 **La señora Kattia Hidalgo Hernández expone la presentación denominada Ajuste en el Plan**
2 **Operativo Institucional 2023 producto del Presupuesto Extraordinario n.º 1 y que se**
3 **adjunta junto con la documentación correspondiente al expediente de esta sesión.**

4 Los temas desarrollados son:

5 - **Programa 1 Cambios en Presupuesto**

6 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández,** vamos a ver y aquí les voy a reseñar cuáles cambios no
7 afectan las metas, lo que ya mencionaba don Marco, qué cambios que se proponen en
8 presupuesto extraordinario afectan contenido presupuestario, pero no afectan la meta y
9 por las misma justificación, esto debe a la misma justificación que presentan las unidades,
10 no es solo porque la Dirección de Planificación señala que no afecta a la meta, sino que
11 obedece a una justificación razonada presentada por cada unidad. También en esta
12 presentación vamos a ver en qué área o unidad, centro de costo, se refiere ese ajuste y lo
13 que yo aquí muestro por ejemplo, es el responsable del área o la unidad, la meta que se
14 planteó para el año 2023 por esa unidad y la respectiva variación en temas de
15 presupuesto.

16 Aquí me refiero por ejemplo, en el primer caso cambios propuestos en presupuesto, es
17 decir, afectan solamente a presupuesto pero no hay una variación significativa, no hay
18 ninguna variación en la meta, por ejemplo en el tema de Gerencia, voy a recordar aquí que
19 el proyecto PAACUME para el año 2023, no posee metas en el POI-presupuesto, ¿por qué
20 no posee metas en el POI-presupuesto? por una situación coyuntural que se dio al
21 momento de la formulación, que no se contaba con un documento legal aprobado sobre
22 contenido presupuestario de la contrapartida para el proyecto PAACUME. Bueno ustedes
23 eso ya lo vieron al momento de la aprobación del POI verdad, entonces ¿qué hicimos? aquí
24 hay un extraordinario porque tenemos recursos, como ya lo mencionaba don Marco,
25 provenientes de superávit del proyecto PAACUME, entonces no tenemos metas del
26 proyecto planteadas y hay que hacer una serie de pagos y hay que hacer una serie de
27 pagos por motivos de costo legal y hay que terminar de pagar unas facturas con respecto
28 a los contratistas que brindaron el servicio de levantamiento LIDAR, esta es una
29 contratación que ya finalizó y queda un remanente y hay que cancelar, entonces con
30 recursos de superávit lo que estamos haciendo es incluir en la meta de la Gerencia, que

1 no la va a afectar, lo que estamos haciendo es incluir estos 542 millones en una meta
2 específica de la Gerencia, para que la Gerencia pueda proceder a realizar el pago, es decir
3 esto no va a afectar la meta porque el asunto es asignarle el contenido presupuestario a
4 la meta para que la Gerencia pueda proceder verdad, o demás áreas, puedan proceder
5 con la atención de estos compromisos, que son compromisos establecidos, esto significa
6 que no es que la Gerencia va a ampliar su meta, por ejemplo ejecutar el 100% de las
7 actividades programadas mediante coordinación con las unidades, esto no significa que
8 la Gerencia no va a cumplir su meta, sino que simple y sencillamente es un asunto de
9 trámite, por eso decimos que no afecta a la meta ¿por qué? porque no le está variando
10 este porcentaje de ejecución, no se está indicando que la Gerencia no vaya a alcanzar sus
11 compromisos, ni mucho menos, sino que lo que estamos haciendo es reflejar el contenido
12 presupuestario necesario para atender estos compromisos del proyecto PAACUME, siendo
13 que el proyecto PAACUME para el año 2023 no cuenta con metas, no podríamos incluirlo
14 en el POI-presupuesto porque sería un asunto meramente transitorio, es decir, es un
15 contenido presupuestario que se va a agregar a una meta para que se hagan efectivos los
16 costos que aquí están o los servicios o los bienes o lo que falte por cancelar y una vez que
17 ya esto pasó, pues no existiría meta verdad, no pasaría nada o sea, se cancelan estos
18 recursos, se hace efectivo el pago de los servicios y ya no existe, o sea sería una actividad,
19 no una meta por desarrollar, por eso decimos que, en el caso de la Gerencia, no afecta sus
20 metas y lo que se hace es agregarle contenido presupuestario a la misma.

Dirección:		Gerencia			
Responsable:		Osvaldo Quirós Arias			
Centro Funcional:	Plan Operativo 2023	Presupuesto 2023			
	Metas Anuales	Presupuesto Inicial de la Meta 2023	Monto de Ajuste Solicitado en el Presupuesto Extraordinario 01	Presupuesto 2023 con ajuste	Justificación
	Metas operativas				
Gerencia	Ejecutar el 100% de las actividades programadas mediante la coordinación de las unidades internas del Senara, así como el establecimiento de vínculos con otras instituciones tanto del sector como de otros organismos en el 2023	2 714 300,00	542 647 990,56	545 362 290,56	Atender compromisos del Proyecto PAACUME sobre: Pago de indemnizaciones del justiprecio del valor de los terrenos y los costos asociados a su adquisición. Pago final de facturas que están pendientes a contratistas que han brindado el servicio del levantamiento LiDAR

1 - Programa 1 Cambios en Presupuesto

2 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, otro de los cambios propuestos que no afectan la meta,
3 este está relacionado con la Unidad Financiero Contable, aquí lo que yo reflejo es a cuál
4 meta se le está asociando estos 110 millones, que ya don Marco refería que precisamente
5 es para hacer efectivo el compromiso legal de la transferencia al INTA verdad del superávit
6 libre y el pago de 65 millones para completar o poder atender lo correspondiente a la Ley
7 verdad 9635 denominada responsabilidad fiscal verdad, estos son obligaciones legales
8 que tenemos que, bueno obligaciones establecidas por decreto por normativa que
9 debemos atender, igual no afecta a la meta de la Unidad Financiero Contable, porque estos
10 recursos provienen de superávit, se incorporan a la meta y la unidad como tal, hará
11 efectivo el pago o hará efectivo la transacción para hacer valer estos compromisos verdad
12 que es la ley de creación del INTA y la ley esta que ya les menciono 9635, igual no afecta
13 a la meta porque es un contenido que se le agrega a la meta de la Unidad, pero luego
14 efectivamente una vez que se hace efectivo el pago, estos recursos pues ya no se verán
15 reflejados en el resto del presupuesto.

Dirección:		Dirección Administrativa Financiera			
Responsable:		Karla June Espinoza Mendoza			
Centro Funcional:	Plan Operativo 2023	Presupuesto 2023			
	Metas Anuales	Presupuesto Inicial de la Meta 2023	Monto de Ajuste Solicitado en el Presupuesto Extraordinario 01	Presupuesto 2023 con ajuste	Justificación
	Metas operativas				
Unidad Financiero Contable	Formular, controlar, analizar, evaluar y presentar el 100% de los movimientos contables y presupuestarios a lo interno y externo de la institución para brindar una rendición de cuentas en forma oportuna y transparente en el año 2023	19 713 000,00	110 981 096,21	130 694 096,21	Superávit libre del periodo 2022 Ley N° 8149 Ley de creación del INTA, se debe trasladar el 40% del superávit libre, según el resultado de la liquidación de presupuesto al 31 de diciembre 2022, por lo cual, se debe de transferir un total de: \$45.765.400.00 Atender lo estipulado en el Reglamento de la ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República, título IV. Artículo 18°. -Superávit y regla fiscal Para las entidades que reciben transferencias corrientes del Gobierno Central, se deberá reintegrarse al Presupuesto Nacional conforme al artículo 17 del Título IV de la Ley la suma de \$65.215.695,71

16
17 - Programa 2 Cambios en el Presupuesto

18 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, los otros cambios que están asociados a presupuesto y no
19 a metas, tiene que ver con lo que mencionaba don Marco sobre el tema del Distrito de

1 Riego Arenal Tempisque, esto está a cargo de don José María verdad y vemos que lo que
2 aquí se está generando es un movimiento por temas de también de superávit, entonces
3 hay un movimiento de un recorte de 4 millones perdón, que se está asociado a todas las
4 prácticamente a las metas verdad del Distrito de Riego, pero obedece a una estimación.
5 Es decir, en el año, cuando se formuló el presupuesto en el año 2022, se planteó que se
6 iba a obtener un superávit verdad, de la suma aproximada de 21 millones, no obstante el
7 ingreso real o lo efectivamente liquidado, fueron 17, esta diferencia corresponde a los 4
8 millones que ahora hay que, por así decirlo, rebajar del total del presupuesto asignado al
9 DRAT y al mismo tiempo del total del presupuesto asignado al DRAT tenemos que
10 incrementar 122 millones provenientes del superávit, igual verdad, pero del superávit de
11 la tarifa EOMA. Estos 122 millones no van a afectar el contenido de las metas, no va a
12 afectar las metas, porque lo que va a hacer es asignárselo a las diferentes metas que ya
13 tiene el Distrito de Riego para atender necesidades ya planteadas por ellos, es decir, este
14 contenido es para reforzar las metas, pero no las afecta, no las modifica y no varía el
15 alcance que ellos propusieron para el año 2023. Entonces por eso decimos que no hay
16 afectación a las metas ¿por qué? porque es distribuir el contenido presupuestario de estos
17 122 millones en las necesidades ya identificadas de las metas asociadas al Distrito de
18 Riego, que en total tenemos que son 15 metas asociadas a operación, mantenimiento,
19 inversión y administración. Ellos ya detallaron en qué necesidades, por ejemplo
20 necesidades como la compra de repuestos, necesidades como el pago de impuestos pago
21 de impuesto de la flotilla vehicular, reforzar por ejemplo los procesos de contratación que
22 ya tienen, reforzar algunos temas de inversión, es decir, no vimos afectación a las metas,
23 lo que vemos es la atención de diferentes necesidades que van a ir asociadas a las metas
24 que ya existen en el Distrito de Riego.

25

26

27

28

29

30

Plan Operativo Institucional (POI) 2023
Presupuesto Extraordinario 01-2023

Dirección:		Distrito de Riego Arenal Tempisque			
Responsable:		José María Alfaro Quezada			
Enlace:		Karen López Carmona			
Centro Funcional:	Plan Operativo 2023	Presupuesto 2023			
	Metas Anuales	Presupuesto 2023	Monto de Ajuste Solicitado en el Presupuesto Extraordinario 01	Presupuesto 2023 con ajuste	Justificación
	Metas operativas				
Dirección, Administración, Red Primaria y Subdistritos	En las 15 Metas del DRAT para el 2023, asociadas a Operación, mantenimiento, inversión y administración	1 774 782 613,02	4 023 041,97	1 770 759 571,05	Rebajar del POI-Presupuesto 2023 la suma de \$4 023 041,97 en la subpartida "Instalaciones" por cuanto el superávit del periodo 2022 en la fuente Tarifas 07 Egresos de Inversión fue por un monto \$17 763 165,66 y al formular el POI Presupuesto 2023 se estimó la suma de \$21 786 207,63, siendo este monto superior al valor real de superávit, motivo por el cual se debe ajustar dicha diferencia en el POI Presupuesto 2023 al valor real. Lo anterior no implica una afectación a las metas del POI Presupuesto de la Dirección ya que el origen de los recursos es estimación de superávit.
		1 770 759 571,05	122 529 643,78	1 893 289 214,83	Incorporar el superávit en la fuente de financiamiento Tarifas 06 EOMA, por la suma de \$122.529.643,78, en el presupuesto ordinario del 2023, asociado a diferentes metas en todas las seis unidades que conforman el DRAT

1
2 - **Programa 3: Cambio en Presupuesto, Dirección INDEP y Oficinas Regionales**

3 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, en el caso de la Dirección de INDEP, tampoco vemos
4 afectación en estas metas que están relacionadas a la Región Chorotega, a la Región
5 Pacífico Central y directamente a la dirección de INDEP, estos contenidos presupuestarios
6 que se van a agregar, van a ir asociados a las metas de gestión que tiene la Dirección y
7 este contenido presupuestario es para atender la devolución en convenios del INDER de
8 remanentes de proyectos verdad, entonces tampoco hay una afectación a la meta porque
9 lo que se quiere hacer es asignar el contenido para que la Unidad Regional o la Dirección
10 en este caso, hagan efectivo el pago o la devolución al INDER por los proyectos ya
11 ejecutados ¿cuáles son? bueno estos corresponden a la Urraca, que se ejecutó en el año
12 2021, a Finca Poma que se ejecutó en el año 2022, Agua Fría que se ejecutó en el 2022
13 en la Región Chorotega, estos recursos corresponden a 3 millones que después se van a
14 tener que devolver al INDER, aquí es un movimiento de tránsito verdad, se le asigna
15 contenido a la meta que ya existe y luego ellos hacen efectiva la devolución y luego pues
16 obviamente este N° contenido sale de la ejecución presupuestaria. Esto mismo pasa en la
17 Región Pacífico Central que en el año 2022 se construyó el proyecto Dulce Nombre, hay
18 que hacer una devolución por el monto de 41 millones y también del proyecto San Rafael
19 Sardinal verdad, hay que hacer un reajuste de precios por pago al contratista del proyecto,
20 entonces se le están asignando una meta de la Dirección, contenido presupuestario

1 necesario para que haga ese pago, ese reajuste de precios. Como les indico, no hay aquí
2 adición a metas, no estamos creando una meta adicional al POI, ni le estamos ajustando
3 el alcance, por lo tanto no hay variación de meta.

Plan Operativo Institucional (POI) 2023
Presupuesto Extraordinario 01-2023

Dirección:		Ingeniería y Desarrollo de Proyectos			
Responsable:		Álvaro González Masís			
Plan Operativo 2023		Presupuesto 2023			
Centro Funcional:	Metas Anuales	Presupuesto Inicial de la Meta 2023	Monto de Ajuste Solicitado en el Presupuesto Extraordinario 01	Presupuesto 2023 con ajuste	Justificación
	Metas operativas				
Región Chorotega	Realizar el 100% de las actividades de gestión de la región Chorotega, mediante la coordinación interna y externa, para el seguimiento y control de los proyectos de riego, drenaje y control de inundaciones y todas aquellas otras acciones asociadas al cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de cambio climático, de las políticas agrícolas y ambientales relacionadas con la gestión del recurso hídrico	€7 910 040	€3 152 726	€11 062 766	Remanente del convenio Inder-Senara para la construcción del proyecto de riego La Urraca, ejecutado en periodo 2021 en la región Chorotega, el cual deberá transferirse al Instituto de Desarrollo Rural Remanente del convenio Inder-Senara para la construcción del proyecto de riego Finca Poma, ejecutado en el 2022 en la región Chorotega, el cual deberá transferirse al Instituto de Desarrollo Rural Remanente del convenio Inder-Senara para la construcción del proyecto de riego Agua Fría, ejecutado en el 2022 en la región Chorotega, el cual deberá transferirse al Instituto de Desarrollo Rural.
Pacífico Central	Realizar el 100% de las actividades de gestión de la región Chorotega, mediante la coordinación interna y externa, para el seguimiento y control de los proyectos de riego, drenaje y control de inundaciones y todas aquellas otras acciones asociadas al cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de cambio climático, de las políticas agrícolas y ambientales relacionadas con la gestión del recurso hídrico	€8 275 000	€41 247 721	€49 522 721	Remanente del convenio Inder-Senara para la construcción del Proyecto de riego Dulce Nombre, ejecutado en el 2022 en la región Pacífico Central, el cual deberá transferirse al Instituto de Desarrollo Rural.
Dirección INDEP	Efectuar la supervisión, seguimiento y control de los proyectos	€26 178 000	€2 113 496	€28 291 496	Cubrir un reajuste de precios en el pago de la contratación para la construcción de diel Proyecto San Rafael Sardinal, ejecutado en el 2022 en la región Pacífico Central, el cual ya fue concluido y entregado.

4

5 - **Ajuste en las metas del POI 2023: Programa 3. INDEP. Proyecto Canalización y**
6 **Control de Inundaciones en río Limoncito**

7 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, donde sí se presenta una variación de meta, que ya lo
8 mencionaba don Marco y es en el Proyecto Canalización y Control de Inundaciones en el
9 río Limoncito, aquí presentamos efectivamente dos variaciones muy básicas, hay una meta
10 asociada a la primera etapa del proyecto Limoncito, que esta ya tenía planteado como
11 meta la ejecución del 100% de la etapa, pero ¿en qué consistió la variación? que estaba
12 programada para, esta meta estaba programada para el segundo trimestre y con motivo
13 de la justificación que ellos nos dan, se nos señala que se mantiene este 100%, pero que
14 se ponga como programación física para el último trimestre y esto corresponde a la
15 primera etapa, es decir, a las actividades, a las obras, al avance de obras que se proyecta
16 alcanzar de la primera etapa ¿qué significa el cambio? el cambio es que ya no va a estar
17 programado para el segundo trimestre, sino que ellos nos solicitan que lo programemos
18 para el último trimestre. Como ya la meta tenía una programación física establecida,
19 vamos a tener que modificar esto y entonces esto sí implica una aprobación por parte de
20 ustedes. Aquí hay que recordar que toda variación al presupuesto, bueno al POI, al plan

1 presupuesto, una variación en la descripción, en el alcance, en la eliminación, en la
2 supresión o inclusión de metas al plan presupuesto, debe ser aprobado por la Junta
3 Directiva, por esto les menciono, las otras metas es una referencia y a dónde se van a
4 ejecutar esos contenidos presupuestarios que se están adicionando, pero esta en
5 particular sí requiere de la aprobación por parte o la autorización de ustedes porque
6 estamos afectando al plan presupuesto, es decir, cuando se formuló se indicó que se iba
7 a ejecutar el 100% de la primera etapa y se dijo que era en el segundo trimestre y ahora
8 lo estamos colocando para el cuarto trimestre de conformidad con la proyección que nos
9 da la unidad o el área encargada, en este caso INDEP.

10 ¿Y cuál es la otra meta que varía? bueno con el recorte o con recorte, bueno variación por
11 programación vinculado a la segunda etapa del proyecto, se había planteado inicialmente
12 alcanzar o lograr un 89% de avance acumulado del proyecto, ese fue el porcentaje que se
13 estimó en el momento en que se hizo la formulación y aquí lo que tenemos es que esta es
14 la meta que más se afecta con este presupuesto extraordinario, porque se nos está
15 indicando que de un 89, dado el recorte en el contenido presupuestario, se pase a un
16 59.97% de avance, la justificación bueno ellos se encuentran en procesos de contratación
17 verdad de los procesos que están asociados a la segunda etapa, se proyectaba que con
18 ese 89% íbamos a cerrar el año porque íbamos a iniciar con mayor anterioridad finalizar
19 los procesos de contratación de los de, valga la redundancia, de las contrataciones que
20 están asociadas a esta segunda etapa y este avance que inicialmente se proyectó iba a
21 ser del 89 ya no se va a poder alcanzar y por eso se requiere recortar el contenido
22 presupuestario para vincularlo al avance real que ellos estiman podrían tener al cierre del
23 año, de forma tal que ya no se va a alcanzar ese 89, sino que ellos proponen que vamos
24 a tener un avance del 59.97%. Aquí yo muestro la distribución que ellos me dan con
25 respecto al avance trimestral verdad, 50 en el primer trimestre, 52 de avance en el
26 segundo, estos son porcentajes verdad, 50% en el primero, 52% de avance en el segundo,
27 54 hasta alcanzar el 59% de avance que ellos estiman para el cuarto trimestre. Eso está
28 asociado a los procesos de contratación de la segunda etapa, entonces el cambio aquí
29 significativo es, bueno primera etapa ya no va a ser en el segundo trimestre, sino que lo
30 están programando para el último trimestre y aquí se le adicionó el superávit o el contenido

1 presupuestario del periodo anterior para finalizar las obras de la primera etapa, las obras
2 en cauce y canal. Y en la segunda etapa, la proyección que teníamos de ejecución de
3 avance de las obras contempladas en la segunda etapa, ya no se va a dar en la magnitud
4 que estimamos y por lo tanto hay que reducir la meta al porcentaje que ellos realmente
5 estiman va a avanzar esta etapa para el segundo para el año.

6 Este en particular es el principal cambio que presenta el presupuesto extraordinario y la
7 variación más significativa verdad que es estas dos metas, las demás como les
8 mencionaba, no presentan variación.

Dirección:		Ingeniería y Desarrollo de Proyectos		Plan Operativo-Presupuesto de la Unidad 2023			Programación física				Programación financiera	Presupuesto 2023	Fuente de financiamiento
Centro Funcional:		Proyecto Limoncito		Metas Anuales (SMART)	Indicador	Formula del Indicador	I trim	II trim	III trim	IV trim	IV trim		
Responsable:		Álvaro González Masís		Objetivos operativos									
Enlace:		Erica López Soto		Metas operativas									
Productos	Tipo de producto (Final o Intermedio)	Beneficiarios	Objetivos										
Obras de Proyecto finalizadas y entregadas a la población	Final	Usuarios internos: funcionarios (as) de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos así como de otras Unidades del Senara. Usuarios externos: Población en el área del proyecto, entidades de fiscalización y control, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, entidades financieras.	Reducir los riesgos de inundación, mediante la ampliación de la capacidad hidráulica del cauce del río Limoncito y sus afluentes con una intervención de cauces naturales y artificiales	Ejecutar el 100% de la etapa del Proyecto 0800 Canalización y Control de Inundaciones en río Limoncito mediante el seguimiento de las contrataciones en el año 2023	Porcentaje de ejecución de las obras del proyecto	Número de actividades para la ejecución de las obras realizadas/ Número de actividades programadas				100%	€3 173 099 670,25	€3 173 099 670,25	05 - PSCIAL Limoncito-Transferencias de gobierno Superávit específico PSCIAL Limoncito I Etapa
				Lograr un avance de 59.97% de la II etapa del Proyecto 0800 Canalización y Control de Inundaciones en río Limoncito mediante el seguimiento de las contrataciones en el año 2023.	Porcentaje de ejecución de las obras del proyecto	Número de actividades para la ejecución de las obras realizadas/ Número de actividades programadas	50.99	52.27	54.68	59.97	€1 420 144 343,70	€1 420 144 343,70	11 - BCIE- PSCIAL Contrato Prestamo BCIE 12 Transferencia de Gobierno Superávit específico PSCIAL Limoncito II Etapa
											Total	€4 593 244 013,95	

9

- **Propuesta de acuerdo**

10

11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, y bueno aquí la propuesta de acuerdo sería que una vez
12 conocida la solicitud para ajustar el plan presupuesto presentado por la Dirección
13 mediante oficio, aquí nada más me faltó referenciar el oficio de la Gerencia contenido en
14 el presupuesto extraordinario ustedes lo que hacen es se autoriza la propuesta de ajuste
15 de las metas anuales del Proyecto Canalización y Control de Inundaciones en el río
16 Limoncito, así como el ajuste del contenido presupuestario y de otras metas descritas en
17 el POI.

18 Además se solicita a la Gerencia instruir a la Dirección de Planificación a realizar el trámite
19 de presentación del ajuste al plan presupuesto mediante presupuesto extraordinario a la

- 1 Contraloría y Ministerio de Hacienda y a los demás entes para su conocimiento.
- 2 Entonces en resumen, aquí la propuesta de acuerdo es si ustedes aceptan, aprueban,
- 3 autorizan mejor dicho, esa autorización es para la meta del Proyecto Canalización y Control
- 4 de Inundaciones. Si tienen alguna consulta con mucho gusto.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez ahí el comentario que voy a hacer es igual al anterior,
- 6 yo sí incorporaría, una vez conocida la solicitud para ajustar el plan operativo institucional
- 7 POI 2023 presentado por Kattia Hidalgo Hernández, bueno ahí dice presentada por la
- 8 Dirección, pero también como para personalizar ahí, Directora de Planificación
- 9 Institucional mediante oficio tal, solo como para incorporar ahí la participación tuya muy
- 10 puntual haría ese cambio de redacción.
- 11 Ahora bien, abro el espacio de consultas pero quiero tirarme con la primera, cuando
- 12 hablamos de incorporarle contenido esos 500 y resto de millones y tal vez ahí don Marco
- 13 también puede apoyar de PAACUME ¿estaríamos hablando que ese dinero va para la sub
- 14 partida que se solicita dentro del empréstito? o sea, ¿ese componente estaríamos
- 15 contemplándolo como parte de la contrapartida? Bueno don Osvaldo me está levantando
- 16 la mano, adelante don Osvaldo.
- 17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick si quiere primero don Marco porque yo creo que vamos
- 18 a decir prácticamente lo mismo.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Marco.
- 20 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok, ok, sí con mucho gusto, esos 519 millones se están
- 21 incorporando ahí se está incluyendo para servicios de ingeniería y también para
- 22 adquisición de terrenos, vamos a ver, como se dijo eso viene de superávit de periodos
- 23 anteriores y ¿que podría sumarse a la contrapartida del proyecto PAACUME? sí, claro
- 24 porque son recursos dirigidos al proyecto PAACUME en inversión, ya sea en servicios de
- 25 ingeniería o compra de terrenos y eso lo que es servicios de ingeniería es para cubrir algún
- 26 pago que está pendiente de una factura realizada en los últimos días del año pasado,
- 27 entonces ahí está pendiente ese, aquí hay que hacer también mencionar de una vez y
- 28 como es un monto que no son esos 519 millones, todavía no sabemos exactamente
- 29 cuánto es, pero lo presupuestamos para tener suficiente contenido presupuestario, pero
- 30 ahí no va a ser todo, entonces ¿qué va a proceder ahí? para que de una vez adelantar lo

1 que en un próximo documento presupuestario, una vez que esté aprobado estos recursos,
2 el trámite que seguiría con respecto a este superávit de PAACUME, bueno como esos
3 recursos vienen de periodos anteriores y el respaldo legal es lo que la coletilla que
4 llamamos nosotros, que es donde se aprueban esos recursos, entonces eso había sido
5 2.422 millones para estudios de pre inversión realizados con el ICE, como ahí ya esos
6 trabajos ya están finalizados, entonces no podemos utilizar esos recursos para continuar
7 con otras labores diferentes a eso, estaríamos incumpliendo con normativa ¿qué es lo que
8 se hace? esos recursos que vayan a quedar una vez cubierto el pago de la factura que está
9 pendiente, vamos a tener que hacer un trámite don Erick y señores Junta Directiva para
10 devolverlos a Hacienda y a través del MAG por supuesto, también para que esos recursos
11 se elabore una gestión política que tiene que hacerse también, ya Osvaldo lo sabe muy
12 bien, para re direccionar esos recursos tiene que ir a Asamblea Legislativa con un trámite
13 de presupuesto de aprobación de la Asamblea Legislativa para re direccionar esos
14 recursos a una finalidad diferente a lo que fue esa base legal que estamos hablando
15 cuando se aprobaron esos recursos. Entonces ese es el trámite que tiene que seguir, sea
16 para expropiaciones o sea para continuar con otros servicios de ingeniería diferentes a lo
17 que se contrató en ese momento o lo que estableció la base legal, que es la coletilla.
18 Entonces por ahí, en algún momento vamos a traer nuevamente el tema de estos recursos
19 PAACUME ya mediante una modificación presupuestaria para trasladarlos al MAG eso es
20 a través del MAG y que vayan a Hacienda para que sigan ese trámite que estoy señalando.
21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, muchas gracias. Don Osvaldo.

22 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí tal vez para complementar a don Marco, estos recursos como
23 bien lo indica, vienen de hace mucho tiempo, con ellos se contrató a ICE y eran de pre
24 inversión, ya básicamente la justificación de su uso cerró con esa contratación LIDAR que
25 mencionó doña Kattia, ya se ejecutó o finalizó su ejecución el año anterior, y quedaba solo
26 una factura pendiente de pago, la cual ya en estos días recientemente salió esa factura,
27 entonces hay que terminar de pagarla, ahí hay un recurso adicional que está para
28 expropiaciones, era del orden de 21 millones de colones y con esos 21 millones de colones
29 ya no queda absolutamente nada para expropiaciones don Erick y señores Directivos y el
30 remanente hay que devolverlo a Hacienda. Ya hace algún tiempo se lo indiqué al señor

1 Víctor Julio, al señor Ministro para tratar de hacer una gestión política y la semana anterior
2 me había dicho que en Hacienda estaban revisando ese requerimiento porque la intención
3 sería utilizarlo en, nuevamente en el PAACUME, pero para actualizar estudios ambientales
4 del Canal Oeste Tramo II, que eso está urgiendo, eso vale 350 millones de colones
5 aproximadamente y el remanente que ronda los 150 millones, pues utilizarlo en compra
6 de terrenos, básicamente el proyecto ya no tiene recursos para compra de terrenos, ya
7 gastamos 3.000 millones y estamos sin recursos, ya la única manera es pues insistirle a
8 Hacienda que nos dé la colocación de recursos. En una próxima sesión, como ustedes lo
9 saben, yo tengo una presentación para ustedes sobre el proyecto PAACUME, con lo que
10 viene, es importantísimo que ustedes lo sepan, pero no estamos en este momento con
11 esta agenda verdad. Pero sí hay que hacer esa gestión política don Erick y eso es
12 fundamental para avanzar principalmente en ese componente ambiental, básicamente
13 ese componente ambiental tarda más o menos 1 año en ejecutarse y Dios quiera que
14 duremos 1 año en la SETENA, si nos va bien, si nos va mal 3 años, así es en la SETENA,
15 para que tengan una idea, entonces por eso es tan prioritario y es parte de lo que hemos
16 luchado para tener recursos económicos y lo hablábamos temprano, sin embargo,
17 tenemos prioridades para atender proyectos, más no tenemos recursos con que
18 atenderlos, pero bueno eso es parte de la gestión que ya quería comentarles que sí se ha
19 hecho un esfuerzo político para tratar de volverlos a utilizar, nada más que hay que hacer
20 todo un procedimiento presupuestario y legal para que esos recursos estén disponibles,
21 gracias.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto gracias. Abro consultas u observaciones. Priscila.

23 **Sra. Priscila Zeledón García**, no.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo, entonces bueno ya no habiendo más comentarios
25 o consultas entonces.

26 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, don Erick, una pregunta nada más.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, adelante don Juan Carlos.

28 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, es que nada más, es que le entendí a Kattia que el acuerdo
29 va a decir que la Junta autoriza, pero en realidad Kattia, ¿es se autoriza o aprueba? porque
30 como es una modificación a las metas POI y el POI fue aprobado, entonces ¿autorizamos

1 o aprobamos el ajuste?

2 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, autorizan el ajuste, autorizan el ajuste, es autorizar el
3 ajuste a la meta porque están autorizando un ajuste a la variación del plan, es decir no
4 están aprobando el plan nuevamente, están autorizando ajustar la meta que está
5 propuesta, o sea hay una variación al POI-presupuesto pero es una variación a la meta.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, ya está aprobado.

7 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ya el POI está aprobado, no estamos aprobando un nuevo
8 POI, estamos autorizando o van a autorizar ustedes que se ajuste la propuesta presentada
9 por la dirección de INDEP en relación a las metas vinculadas al proyecto Limoncito, que
10 son las que efectivamente están variando, las demás metas no varían.

11 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, listo, gracias Kattia.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y para cerrar el último punto, sigo yo de necio con el tema
13 de la contrapartida, o sea el resumen es que sí podría estar en contrapartida siempre y
14 cuando vaya en presupuesto extraordinario y se le dé esa especificidad como modificación
15 a la Ley, vía proyecto ¿es así?

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Erick, sí, vamos a ver, PAACUME inició sus trámites, todo lo
17 que es pre inversión hace, desde el 2018, no más recuerdo empezó a gestionarse obras
18 o labores en el proyecto PAACUME que ha tenido algunos recursos asignados por el
19 Gobierno, los 2.422 millones que fueron en ese momento para los estudios de pre
20 inversión, luego 2.851 millones para expropiaciones, pero ahí es el origen de esos
21 recursos, de esos 2.422 millones ahí queda ese remanente, en ese sentido todo lo que
22 tenga que ver con esos recursos, efectivamente eso suma como contrapartida al proyecto
23 PAACUME, porque el financiamiento directo ya está aprobado con el BCIE proyecto
24 PAACUME, pero de ahí no se ha recibido todavía, bueno lo que ya sabemos de PAACUME y
25 no se ha recibido ningún desembolso, hay unos trámites pendientes que deben cumplirse,
26 pero si todos estos recursos que son de Gobierno, esos son parte de esa contrapartida
27 que suma a, de recursos de Gobierno al proyecto PAACUME.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto, le agradezco e igual hago, recalco que el tema
29 de PAACUME lo estaríamos viendo en la próxima sesión ordinaria ya para ampliarlo como
30 tal. Daniela, adelante.

1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí don Erick nada más para hacer la observación, bueno ya
2 la compañera Katia lo mencionó, pero tal vez retomarlo en la propuesta de acuerdo de la
3 Dirección de Planificación, nada más agregar ahí el oficio de la Gerencia que no lo
4 agregaron.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, ok perfecto entonces se haría la anotación de incorporar,
6 tal vez Daniela si me presentas así rápidamente el primer acuerdo que es el relacionado
7 con el que presentó don Marco Monestel, solo como para pasarlo rápido, bueno rápido no,
8 por lo menos para que lo volvamos a ver y después hacemos lo mismo con el otro y
9 votamos los dos.

10 Entonces este sería así, se conoce y aprueba el presupuesto extraordinario PE-N° 1-2023,
11 que es presentado por Kattia Hidalgo, perdón por Karla June Espinoza y Marco Monestel y
12 mediante oficios SENARA-GG-XX- 2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-029-2023 según el
13 siguiente resumen y detalle, entonces ahí estamos observando el cuadro, el primer cuadro
14 resumen, pasamos a la siguiente este es por fuente de financiamiento y por objeto del
15 gasto, el siguiente este otro cuadro es según clasificación económica, este cuadro es
16 según gastos capitalizables y esta dice el trámite del presupuesto extraordinario número
17 1-2023 cumple con las normas técnicas del presupuesto público en lo que corresponde al
18 bloque legalidad así como el cumplimiento de la regla fiscal Ley número 9635 y su
19 Reglamento.

20 En cuanto a modificaciones en las metas, se indica por parte de la Dirección de
21 Planificación Institucional en oficio DPI-035-2023 se presenta afectación en las metas
22 asociadas con proyecto Limoncito, entre tanto y en lo que corresponde a los demás
23 trámites, no se presenta afectación a las metas tal y como señala la Dirección de
24 Planificación en los oficios SENARA-DPI-029-2023, SENARA-DPI-030-2023, DPI-031, DPI-
25 033, DPI-034, DPI-036, DPI- 37, DPI-038 y DPI-039-2023.

26 Además se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con
27 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,
28 licitaciones o contratos cumplieran con la normativa legal que las rige.

29 Se autoriza el envío a los entes correspondientes.

30 Entonces este sería el primero que estaríamos aprobando y ahora observamos el otro

- 1 acuerdo.
- 2 Este segundo acuerdo es una vez conocida la solicitud para ajustar el plan operativo
3 institucional presentado por la señora Kattia Hidalgo de la Dirección de Planificación
4 Institucional mediante el oficio SENARA-DPI-0041, contenida en el presupuesto
5 extraordinario número 1-2023, se autoriza la propuesta de ajuste de las metas anuales
6 del proyecto canalización y control de inundaciones en río Limoncito, así como el ajuste de
7 contenido presupuestario y otras metas descritas en el POI 2023.
- 8 Además se solicita a la Gerencia General instruya a la Dirección de Planificación a realizar
9 el trámite de presentación del ajuste del plan operativo institucional 2023 mediante
10 presupuesto extraordinario número 1-2023 a la Contraloría General de la República para
11 su aprobación y al Ministerio de Hacienda y demás entes para su conocimiento.
- 12 Entonces sometemos a votación ambos acuerdos, empezamos por doña Priscila Zeledón.
13 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, seguimos con don Juan Carlos Mora.
- 15 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo y en firme.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Jennifer Arnáez.
- 17 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, de acuerdo y en firme.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿puedes repetir otra vez, por favor?
- 19 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, de acuerdo y en firme.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, le copiamos. Don Francisco Renick.
- 21 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, ¿me escuchan bien? Gracias Erick.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señora.
- 23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick. Sí no, mi voto es negativo yo no apruebo.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿no aprueba el presupuesto extraordinario?
- 25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, no lo apruebo, no señor.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara de acuerdo y en firme.
- 27 Siendo así queda aprobado el presupuesto extraordinario. Creo que ya estamos.
- 28 Adelante Daniela.
- 29 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí don Erick, es que me queda la duda, tal vez don Giovanni,
30 no sé si con ese voto disidente de don Francisco, igual queda en firme el acuerdo y también

- 1 preguntarle a don Giovanni si don Francisco tiene que dejar constando la razón de su voto
2 en contra.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Giovanni. Es que creo, Daniela, no veo a don
4 Giovanni.
- 5 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, efectivamente aquí veo que está desconectado, vamos
6 a ver, ahí le estoy llamando otra vez pero no.
- 7 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, yo creo que, don Erick ahí lo que, no sé me parece que la
8 normativa indica que el cumplimiento de quorum, entonces si hay quórum y los trámites
9 se aprueban por mayoría.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.
- 11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, adelante.
- 13 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya logré hablar con don Giovanni, dice que se va a intentar
14 conectar nuevamente, es que se le fue la conexión.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto.
- 16 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, Erick.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, señora.
- 18 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, yo tengo que retirarme porque voy a atender otra actividad
19 con el Diputado y hay mucho ruido.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.
- 21 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, yo dejaría, yo dejaría mi voto en firme.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.
- 23 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, digamos positivo en firme y ya (...no se entiende...) a lo que
24 diga el compañero.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto.
- 26 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, ¿está bien? O ¿necesita que me quede?
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo hubiese esperado que se quede más bien para no romper
28 el quorum.
- 29 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, ah ok, bueno entonces voy a quedarme aquí en la orillita antes
30 de ir a la bulla.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok gracias. Igual yo parto de la tesis que mencionaba don
2 Marco también, de que al haber 5 Directivos y al votar en positivo se mantiene, pero no sé
3 si don Giovanni podrá incorporarse nuevamente.
- 4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, voy a llamarlo nuevamente.
- 5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tal vez eso está escrito en el Reglamento de Junta Directiva don
6 Erick, yo no sé si por ahí se tendrá a mano el Reglamento de Junta Directiva.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.
- 8 **A las dieciocho horas con veinte minutos se desconecta la señora Jennifer Arnáez Carrillo.**
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, para no atrasar a los compañeros de SENARA, a don Marco,
10 a doña Kattia y a doña Karla June, entonces les agradezco la participación, para no
11 atrasarlos y quedamos nosotros atentos ahí a que esté don Giovanni para que nos aclare
12 eso, entonces para que ustedes se puedan retirar. Muchísimas gracias.
- 13 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, muchas gracias a ustedes, buenas tardes.
- 14 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, con mucho gusto. Feliz tarde.
- 15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con mucho gusto don Erick y señores Junta Directiva, buenas
16 tardes a todos. Gracias por todo.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, buenas tardes.
- 18 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, feliz noche.
- 19 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, y feliz Semana Santa.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, igualmente, hasta luego.
- 21 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, hasta luego.
- 22 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, hasta luego.
- 23 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, mucha reflexión.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias, gracias,
- 25 **A las dieciocho horas con veintidós minutos se desconecta la Licenciada Karla Espinoza**
26 **Mendoza, Directora Administrativa Financiera y la Licenciada Kattia Hidalgo Hernández**
27 **Coordinadora de la Dirección de Planificación Institucional.**
- 28 **Sr. Álvaro González Masís**, buenas noches gracias.
- 29 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con gusto.
- 30 **A las dieciocho horas con ventitrés minutos se desconecta el Licenciado Marco Monestel**

- 1 **Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional y el Ingeniero Álvaro González Masís,**
2 **Director de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.**
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Daniela** ¿no te contestó don Giovanni?
4 **Sra. Daniela Carmona Solano,** ya logré hablar con él. Bueno aquí veo que ya no está doña
5 Jennifer. Dice que se va a intentar conectar con el teléfono, también aproveché para
6 preguntarle, me dice que efectivamente don Francisco tiene que dar la razón de su voto
7 en contra y que se necesitan 5 votos positivos para la firmeza, pero que hay otra forma,
8 que es que se vote por separado la firmeza, es decir, que.
- 9 **Sr. Giovanni López Jiménez,** ahora sí, ya estoy aquí.
- 10 **Sra. Daniela Carmona Solano,** ah aquí está don Giovanni, tal vez para que lo explique
11 mejor.
- 12 **Sr. Giovanni López Jiménez,** ya estoy aquí.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** adelante don Giovanni.
- 14 **Sr. Giovanni López Jiménez,** sí muchas gracias. Es que no sé por qué no, se me fue el
15 internet y no podía conectarme.
- 16 Bueno el acuerdo de fondo, según me explicó Daniela, hay 4 votos en favor y uno en contra,
17 el voto en contra debe ser razonado para que quede en actas por qué se votó en contra.
18 La firmeza de los acuerdos requiere de 5 votos, normalmente en el mismo acuerdo, ahí
19 mismo se declara en firme para lo cual se requieren 5 votos, pero bien podría suceder que
20 en una votación aparte se resuelva específicamente el tema de la firmeza del acuerdo,
21 entonces aunque haya un voto en contra en cuanto al fondo, pudiera ser que en cuanto a
22 la firmeza, en un acuerdo separado se declare firme ese acuerdo al efecto de su ejecución
23 inmediata.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** e igual, cualquier cosa Giovanni, consulta si no quedara firme
25 hoy, se le daría firmeza en la próxima sesión ¿cierto?
- 26 **Sr. Giovanni López Jiménez,** sí correcto, porque esto es una sesión extraordinaria y la
27 próxima es ordinaria, correspondería ya aprobación de actas.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** ok, entonces lo que procede a continuación es que don
29 Francisco justifique su voto negativo ¿es así?
- 30 **Sr. Giovanni López Jiménez,** sí correcto.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto entonces le damos la palabra a don Francisco.

2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, con mucho gusto. Yo voté negativo porque no
3 comparto esta modificación presupuestaria porque se toca un punto de bienes duraderos
4 que es como un comodín y yo eso no, por lo que he estudiado, no comparto esa tesis, ese
5 es mi razonamiento.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, o sea, ¿el razonamiento es porque la partida bienes
7 duraderos es un comodín?

8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí correcto de ahí se toman y yo no, no comparto esa.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, bueno no sé si es una justificación, pero es su
10 justificación se respeta, y continuamos con la otra parte de Giovanni, la firmeza por partes
11 ¿cómo sería? o cerramos sesión y más bien lo dejamos, porque de por sí viene la próxima
12 que es ordinaria en Semana Santa, entonces ahí le daríamos firmeza.

13 **Sr. Giovanni López Jiménez**, correcto.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, entonces yo diría que cerremos la sesión hoy y se le da
15 firmeza en la próxima sesión del 14 de abril, si les parece compañeros de Junta Directiva.

16 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

18 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias.

20 Entonces al ser las 6 de la tarde 26 minutos del 31 de marzo cerramos la sesión
21 extraordinaria el día de hoy, muchísimas gracias.

22 **ACUERDO 1:** Se conoce y aprueba el presupuesto extraordinario PE-N°1-2023 que es
23 presentado por Karla June Espinoza y Marco Monestel, y mediante Oficios SENARA-GG-
24 0139-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-029-2023, según el siguiente resumen y detalle:

25 **1-Resumen**

SENARA	
RESUMEN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1-2023	
DESCRIPCIÓN	Monto
Auméntese de recursos	3.453.429.982,01
Disminúyase de recursos	(5.860.493.041,97)
Neto	(2.407.063.059,96)

26

1 **POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y POR OBJETO DEL GASTO**

I PARTE		
Disminución del presupuesto de ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto Presupuesto extraordinario PE-N1-2023		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Transferencia Capital Gobierno Central	5.856.470.000,00
	Recursos de vigencia anteriores superávit Tarifas EI	4.023.041,97
Total de ingresos a disminuir PE-N° 1-2023		5.860.493.041,97
Egresos:	Partida	Monto
	Bienes duraderos	5.860.493.041,97
Total egresos a disminuir PE-N° 1-2023		5.860.493.041,97

II PARTE		
Auméntese del presupuesto de ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto Presupuesto extraordinario PE-N1-2023 (colones)		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Recursos de vigencia anteriores:	
	Superávit libre	110.981.096,21
	Superávit específico PSCIAL I Etapa	2.553.417.910,81
	Superávit específico PSCIAL II Etapa	74.266.103,14
	Superávit específico DRAT EOMA	122.529.643,78
	Superávit específico Plan de Sequía	2.113.495,75
	Superávit específico PAACUME	542.647.990,56
	Superávit específico Convenios INDER	47.473.741,76
Total ingresos a aumentar PE-N° 1-2023		3.453.429.982,01
Egresos:	Partida	Monto
	Servicios	557.367.062,14
	Materiales y suministros	20.584.343,70
	Bienes duraderos	2.718.230.556,85
	Transferencias corrientes	110.981.096,21
	Transferencias de capital	46.266.923,11
Total egresos a aumentar PE-N° 1-2023		3.453.429.982,01

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

1 **SEGUN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

SENARA								
POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)								
	PRESUPUESTO INICIAL 2023, MÁS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO		Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos		
GASTOS CORRIENTES NETO	5 079.464.941,78		Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
Menos superávit libre Ley 9635	65 215 695,71							
1 GASTOS CORRIENTES	5.144.680.637,49	47%	(519.588.240,49)	630.569.336,70	18.363.165,35	(40.000.000,00)	40.000.000,00	-
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.959.374.541,28		(519.588.240,49)	519.588.240,49	18.363.165,35	(40.000.000,00)	40.000.000,00	-
1.1.1 REMUNERACIONES	3.188.034.063,67							
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.472.738.876,59							
1.1.1.2 Contribuciones sociales	715.295.187,08							
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.771.340.477,61		(519.588.240,49)	519.588.240,49	18.363.165,35	(40.000.000,00)	40.000.000,00	-
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185.306.096,21			110.981.096,21	-			
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	151.281.096,21			110.981.096,21				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	34.025.000,00							
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
2 GASTOS DE CAPITAL	5.888.360.308,04	53%	519.588.240,49	23.059.750,07	100.143.436,46	40.000.000,00	(3.219.198.748,54)	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	5.176.816.373,38		519.588.240,49	-	29.749.995,17	40.000.000,00	(3.305.465.671,65)	-
2.1.1 Edificaciones	-							
2.1.2 Vías de comunicación	-							
2.1.3 Obras urbanísticas	-							
2.1.4 Instalaciones	5.176.816.373,38		519.588.240,49		29.749.995,17	40.000.000,00	(3.305.465.671,65)	
2.1.5 Otras obras	-							
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	665.277.011,55			23.059.750,07	70.393.441,29		40.000.000,00	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	101.101.600,01				10.333.302,82		-	
2.2.2 Terrenos	93.059.750,07			23.059.750,07	30.000.000,00		40.000.000,00	
2.2.3 Edificios	10.325.138,47				10.325.138,47			
2.2.4 Intangibles	460.790.523,00				19.735.000,00			
2.2.5 Activos de valor								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.266.923,11						46.266.923,11	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.266.923,11						46.266.923,11	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	18.163.537,80	0%						
TOTAL	11.051.204.483,33	100%	0,00	653.629.086,77	118.506.601,81	0,00	(3.179.198.748,54)	0,00

2
3
4
5
6
7
8
9
10

1 **SEGÚN GASTOS CAPITALIZABLES**

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	0,00	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	0,00	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	519.588.240,49	898.444.235,49
TOTAL	442.502.906,33	519.588.240,49	962.091.146,82

2
3 El trámite del presupuesto extraordinario N° 1-2023, cumple con las Normas Técnicas de
4 Presupuesto Público, en lo que corresponde al bloque de legalidad, así como el
5 cumplimiento a la Regla Fiscal, Ley N° 9635 y su Reglamento.

6 En cuanto a modificaciones en las metas, se indica por parte de la Dirección de
7 Planificación Institucional en oficio DPI-035-2023, se presenta afectación a las metas
8 asociadas con el proyecto Limoncito, entre tanto en lo que corresponde a los demás
9 trámites, no se presenta afectación a las metas tal y como lo señala la Dirección de
10 Planificación en los oficios SENARA-DPI-029-2023- SENARA-DPI-030-2023, SENARA-DPI-
11 031-2023, SENARA-DPI-033-2023, SENARA-DPI-034-2023, SENARA-DPI-036-2023,
12 SENARA-DPI-037-2023, SENARA-DPI-038-2023 y SENARA-DPI-039-2023

13 Además; se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con
14 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,
15 licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que las rige.

16 Se autoriza el envío a los entes correspondientes.

17 Acuerdo tomado con **cuatro votos a favor** de los directores (as) Erick Jara Tenorio, Jennifer
18 Arnáez Carrillo, Juan Carlos Mora Montero y Priscila Zeledón García; y **un voto en contra**
19 del director Luis Francisco Renick González, por las razones que deja constando en esta
20 acta.

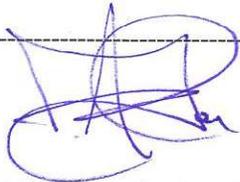
21 **ACUERDO 2:** Una vez conocida la solicitud para ajustar el Plan Operativo Institucional (POI)
22 2023, presentada por la señora Kattia Hidalgo de la Dirección de Planificación
23 Institucional mediante el oficio SENARA-GG-0140-2023 y el oficio SENARA-DPI-0041-
24 2023, contenida en el Presupuesto Extraordinario N° 1-2023, se autoriza la propuesta de

1 ajuste de las metas anuales del Proyecto Canalización y Control de Inundaciones en río
2 Limoncito, así como el ajuste de contenido presupuestario de otras metas descritas en el
3 POI 2023.

4 Además, se solicita a la Gerencia General instruya a la Dirección de Planificación a realizar
5 el trámite de presentación del ajuste al Plan Operativo Institucional 2023 mediante
6 Presupuesto Extraordinario N° 1-2023 a la Contraloría General de la República para su
7 aprobación y al Ministerio de Hacienda y demás entes para conocimiento.

8 Acuerdo tomado con **cuatro votos a favor** de los directores (as) Erick Jara Tenorio, Jennifer
9 Arnáez Carrillo, Juan Carlos Mora Montero y Priscila Zeledón García; y **un voto en contra**
10 del director Luis Francisco Renick González, por las razones que deja constando en esta
11 acta.

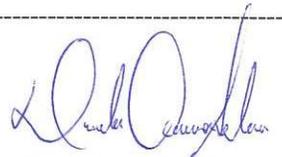
12 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas con veintiséis
13 minutos.



14
15
16
17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

18 **Vicepresidente**

19 **Preside**

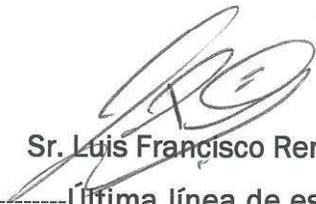


20 Sra. Daniela Carmona Solano

21 **Secretaria**

22 **Junta Directiva**

23 **Nota:** El señor Francisco Renick González firma esta acta haciendo constar su voto en
24 contra del Acuerdo 1 y su voto en contra del Acuerdo 2, lo anterior en razón de que, según
25 expresó el señor Renick no comparte esta modificación presupuestaria porque se toca un
26 punto de bienes duraderos que es como un comodín y, por lo que ha estudiado, no
27 comparte esa tesis.



28 Sr. Luis Francisco Renick González

29 **Última línea de esta Acta**
